



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 56
Fascículo 2.º
Año 2009
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 58

**Celebrada el jueves 17 y el viernes 18 de diciembre
de 2009**

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 3 y 4 de diciembre de 2009.*

2) *Aprobación, si procede, del informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2008.*

3) *Designación de una consejera del Consejo Escolar de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, con motivo de la renovación parcial de este órgano consultivo.*

4) *Debate y votación del dictamen de la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior sobre el proyecto de ley reguladora de los concejos abiertos.*

5) *Tramitación en lectura única especial del proyecto de ley por el que se modifica la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, en materia de voluntades anticipadas.*

6) Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de modificación del artículo 24 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio Televisión, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de la Cámara de Cuentas de Aragón, presentada por los cinco grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón.

8) Debate y votación del dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte sobre la proposición de ley de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón.

9) Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para informar sobre las actuaciones urgentes y los compromisos inmediatos que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para desbloquear el parón que sufre el sector de la energía eólica en nuestra comunidad autónoma.

10) Comparecencia del vicepresidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, para informar de los asuntos tratados en la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado celebrada el día 24 de noviembre de 2009.

11) Debate y votación de la moción núm. 58/09, dimanante de la interpelación núm. 89/09, relativa a actividades de gestión de residuos declaradas servicio público de titularidad autonómica, presentada por el G.P. Popular.

12) Pregunta núm. 1957/09, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para resolver los problemas de los agricultores y ganaderos aragoneses, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

13) Pregunta núm. 1958/09, relativa a la exclusión de Aragón del fondo de compensación por servidumbres militares, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

14) Pregunta núm. 1959/09, relativa al compromiso de no incrementar la corresponsabilidad fiscal a las rentas más altas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

15) Interpelación núm. 4/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto al sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

16) Interpelación núm. 72/09, relativa a la atención sanitaria en la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano.

17) Interpelación núm. 91/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras de Justicia, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el portavoz de la Agrupación Parlamen-

taria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

18) Pregunta núm. 1668/09, relativa a la programación de un centro educativo en Cariñena (Zaragoza), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

19) Pregunta núm. 1716/09, relativa a la previsión de fecha de apertura del palacio episcopal de Barbastro, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Paricio Casado.

20) Pregunta núm. 1755/09, relativa al inicio de las obras de reforma del hotel de Arguis (Huesca), formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

21) Pregunta núm. 1756/09, relativa al futuro del hotel de Arguis (Huesca), formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

22) Pregunta núm. 1789/09, relativa al puente de Valderrobres, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases.

23) Pregunta núm. 1793/09, relativa a las gestiones realizadas ante el Ministerio de Fomento en relación con las infraestructuras requeridas para Gran Scala, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces.

24) Pregunta núm. 1906/09, relativa al procedimiento de adjudicación del contrato «Obras de seguridad vial, mantenimiento y mejora de la red de carreteras de la Diputación General de Aragón (RAA). Sector 2 de Huesca», formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

25) Pregunta núm. 1907/09, relativa a la licitación del contrato «Acondicionamiento de la carretera A-131, de Fraga a Huesca. Tramo: travesía de Sariñena (avenida de Fraga-avenida de Huesca)», formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

26) Pregunta núm. 1914/09, relativa a la actualización de la normativa reguladora para la generación de energía solar fotovoltaica, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

27) Pregunta núm. 1915/09, relativa al cumplimiento del acuerdo suscrito en septiembre de 2008 entre la Diputación General de Aragón y Red Eléctrica Española para ampliar en 1.400 MW la capacidad de las energías renovables, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

28) Pregunta núm. 1916/09, relativa a la normativa autonómica para regular el sector de las energías renovables, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljefaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor en funciones, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO

(Viernes 18 de diciembre de 2009)

Pregunta núm. 1957/09, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para resolver los problemas de los agricultores y ganaderos aragoneses.

- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta 4862
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 4862
- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica 4862
- El presidente Sr. Iglesias Ricou duplica 4863

Pregunta núm. 1958/09, relativa a la exclusión de Aragón del fondo de compensación por servidumbres militares.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 4864
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 4864
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 4864
- El presidente Sr. Iglesias Ricou duplica 4865

Pregunta núm. 1959/09, relativa al compromiso de no incrementar la corresponsabilidad fiscal a las rentas más altas.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 4866
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 4866
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 4866
- El presidente Sr. Iglesias Ricou duplica 4867

Interpelación núm. 4/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto al sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 4867
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 4869
- El diputado Sr. Yuste Cabello replica 4870
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 4872

Interpelación núm. 72/09, relativa a la atención sanitaria en la provincia de Teruel.

- El diputado Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, formula la interpelación 4873

- La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde 4874
- El diputado Sr. Canals Lizano replica 4875
- La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica . . 4876

Interpelación núm. 91/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras de Justicia.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación 4878
- El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, responde 4879
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 4880
- El consejero Sr. Silva Gayoso duplica 4880

Pregunta núm. 1668/09, relativa a la programación de un centro educativo en Cariñena (Zaragoza).

- La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, formula la pregunta 4882
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 4882
- La diputada Sra. Avilés Perea replica 4882
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 4882

Pregunta núm. 1716/09, relativa a la previsión de fecha de apertura del palacio episcopal de Barbastro.

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta 4883
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 4883
- La diputada Sra. Grande Oliva replica 4883
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 4884

Pregunta núm. 1755/09, relativa al inicio de las obras de reforma del hotel de Arguis (Huesca).

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta 4884
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 4884
- La diputada Sra. Grande Oliva replica 4884
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 4885

Pregunta núm. 1756/09, relativa al futuro del hotel de Arguís (Huesca).

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta 4886
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 4886
- La diputada Sra. Grande Oliva replica 4886
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 4887

Pregunta núm. 1789/09, relativa al puente de Valderrobres.

- La diputada Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, formula la pregunta 4888
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 4888
- La diputada Sra. Vallés Cases replica 4888
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 4889

Pregunta núm. 1793/09, relativa a las gestiones realizadas ante el Ministerio de Fomento en relación con las infraestructuras requeridas para Gran Scala.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 4889
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 4889
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 4889
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 4890

Pregunta núm. 1906/09, relativa al procedimiento de adjudicación del contrato «Obras de seguridad vial, mantenimiento y mejora de la red de carreteras de la Diputación General de Aragón (RAA). Sector 2 de Huesca».

- El diputado Sr. Navarro López, del G.P. Popular, formula la pregunta 4890
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 4890
- El diputado Sr. Navarro López replica 4891
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 4891

Pregunta núm. 1907/09, relativa a la licitación del contrato «Acondicionamiento de la carretera A-131, de Fraga a Huesca. Tramo: travesía de Sariñena (avenida de Fraga-avenida de Huesca)».

- El diputado Sr. Navarro López, del G.P. Popular, formula la pregunta 4892
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 4892
- El diputado Sr. Navarro López replica 4892
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 4892

Pregunta núm. 1914/09, relativa a la actualización de la normativa reguladora para la generación de energía solar fotovoltaica.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 4893
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 4893
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 4893
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 4893

Pregunta núm. 1915/09, relativa al cumplimiento del acuerdo suscrito en septiembre de 2008 entre la DGA y Red Eléctrica Española para ampliar en 1400 megavatios la capacidad de las energías renovables.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 4894
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 4894
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 4894
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 4895

Pregunta núm. 1916/09, relativa a la normativa autonómica para regular el sector de las energías renovables.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 4895
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 4895
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 4895
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 4896

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las diez horas y veinte minutos].

Pregunta 1957/09, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para resolver los problemas de los agricultores y ganaderos de Aragón, pregunta que formulará la señora Plantagenet-Whyte.

Pregunta núm. 1957/09, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para resolver los problemas de los agricultores y ganaderos aragoneses.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias.

¿Considera, señor Iglesias, que su Gobierno ha dispuesto para el año 2010 las medidas suficientes para resolver los graves problemas que están afectando a los agricultores y ganaderos aragoneses?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente. Señora Plantagenet.

Soy bien consciente de que estamos pasando por un momento de dificultades económicas en todos los sectores de nuestra economía, también en el sector agrario.

Para el año que viene, sin embargo, queremos mantener unas prioridades en lo que es la modernización de las explotaciones, en todo lo que hace referencia a la incorporación de jóvenes agricultores, en el reforzamiento de la industria agroalimentaria, y vamos a mantener, como objetivo también, todas las ayudas directas a los agricultores.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señora diputada. Tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias.

En la primera intervención que tuvo el consejero Arguilé en esta legislatura dijo que iba a ser una legislatura apasionante y novedosa en el sector de la agricultura. Yo no sé si usted ha escuchado a los agricultores, no lo están viendo en esos términos.

Aunque usted me ha planteado toda esa tesitura y toda esa retahíla de cosas que va a hacer, la realidad es que usted su presupuesto lo ha disminuido en un 24%. Ese es el apoyo que usted da a esta agricultura.

Y es cierto que estamos en un momento de crisis, totalmente cierto; pero es que la crisis estructural que tiene el campo es una crisis que la llevamos arrastrando a lo largo de muchísimos años. En otros momentos de bonanza, cuando había otros sectores industriales (sectores de la construcción) que iban adelante, el sector agrario estaba en crisis ya, en una crisis estructural, y usted estaba ahí sentado y estaba en el Gobierno.

Cuando usted asumió este Gobierno, en 1999, el

producto interior bruto que suponía la agricultura suponía el 5,8%; en 2007 está cerca del 3,2%-3,4%. Ha habido un descenso importantísimo, señoría.

Pero, además, en estos últimos cinco años, la renta agraria ha caído un 26% [rumores], y los costes —escúcheme, señor Iglesias, escúcheme—, los costes de producción han subido un 34%.

Pero algo mucho más grave, señor Iglesias: mientras usted estaba ahí sentado desde 1999 a 2008, se ha producido un ERE en el campo, un ERE silencioso, lento, brutal, de cuarenta mil agricultores que han abandonado, agricultores y ganaderos. Cuarenta mil, señor presidente, se lo repito; mientras usted estaba sentado ahí, cuarenta mil personas han abandonado el campo, siete veces más que el ERE que se va a producir en General Motors.

Y mientras tanto, usted, ¿qué solución da a esta tesitura?: le reduce el presupuesto, le reduce el presupuesto un 24%.

Usted, señor presidente, acaba de estar en una conferencia de presidentes. ¿Usted sabe que esta comunidad autónoma es la que más ha bajado el presupuesto en agricultura? Mientras Murcia, Valencia, reclamaban para sí, reclamaban legítimamente, usted hablaba de desaladoras.

Señoría, usted ha bajado lo máximo el presupuesto de nuestra comunidad autónoma, más que el resto de los presidentes. Usted no se da cuenta de la implicación de esta crisis que está produciéndose en el campo: es una crisis más que del sector primario, es una crisis que tiene connotaciones de despoblación, de vertebración del territorio, de algo que es nuestra tierra, que se está quedando yerma, señor presidente, dada la estructura que usted hace.

Y usted, ¿qué hace? Asiste como mero espectador, no se implica para nada políticamente, y así lo lleva haciendo durante años. Este es el resultado de años de inactividad y de mirar hacia otro lado.

Usted va a conseguir que la agricultura y la ganadería queden reducidas a meros temas culturales. Estamos cansados de ver centros de interpretación cuando vamos por nuestra comunidad autónoma, vemos centros de interpretación donde vemos animales disecados, plantas, fotos..., pero la agricultura, exactamente, se está yendo a pique [rumores], ¡el campo se está muriendo, señor presidente, y usted está mirando hacia otro lado! [Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

Señor presidente, acaba de haber una manifestación importantísima en Madrid. Acudieron, de los nuestros, cinco mil; secundaron diez mil, porque no podían pagarse el acudir allí, como lo hacen los sindicatos, que les pagan directamente el transporte. [Rumores.]

Y usted, ¿qué hizo, señor presidente? Usted, ¿qué hizo? Les escuchó, les recibió, ¿y qué solución les dio? Les bajó el presupuesto un 24%. ¿Y les dijo, señor presidente, que al día siguiente iba a desfilar por la alfombra roja, con el tema que tenemos en el campo, que usted iba a participar en un show del Partido Socialista mientras nuestro campo, efectivamente, está en la situación que se da? No se lo dijo.

Señoría, esto...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Voy a acabar, ya acabo, señor presidente.

Señoría, si los precios agrarios bajan, si aumentan los costes, si no hay planificación, si no hay financiación, este campo está agonizando, que es lo que usted está viendo. Y mientras tanto, mientras usted mira hacia otro lado, nuestros agricultores y ganaderos se apuntan al Inem.

Yo creo que usted ha practicado, de verdad, en estos años que usted está sentado ahí, ha practicado la frase que ha dicho Rodríguez Zapatero: «La tierra es del viento» [risas]. Yo no sé si aquí, en Aragón, el viento, como es verdaderamente importante, ha arrasado con todo. Para el Partido Popular no es así, señor presidente; para el Partido Popular, la agricultura es algo más: la agricultura y la ganadería es una forma de vida, es un sentimiento, es nuestra tierra, es nuestro futuro, y así lo sentimos. Y usted no ha traído aquí nada más que desolación y algo yermo. El futuro de nuestro campo está tocado de muerte.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Su dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente. Señora Plantagenet.

Conocemos bien las dificultades por las que está pasando la agricultura, y le he dicho que todos los sectores económicos. Hemos pasado del año 2008, en el que, hasta el mes de septiembre, estábamos creciendo por encima del 4%, a una situación de crisis económica en todos los sectores.

La crisis económica afecta también a la agricultura, y sabemos que la agricultura tiene un componente muy específico y que ha tenido unas dificultades especiales porque ha habido una gran turbulencia en los precios. Mire usted, hace dos años, los precios de los cereales se incrementaron en algunas zonas casi hasta el 40%; al año siguiente, los precios de los cereales volvieron a bajar casi un 40%. Por lo tanto, ha habido una gran turbulencia en el conjunto de los precios agrarios en estos dos últimos años, y hemos trabajado en esa situación.

Que en el año 2007 el consejero de Agricultura dijera que íbamos a entrar en una etapa diferente y esperanzadora para el campo estaba dentro del orden de las cosas: en el año 2007, Aragón estaba creciendo de una manera espectacular, la demanda estaba creciendo de una manera espectacular y los precios agrarios estaban también creciendo. Por tanto, no se equivocaba el consejero en el año 2007... [rumores], no se equivocaba el consejero. Y ningún experto, ni siquiera los más expertos del Partido Popular, en el año 2007 fueron capaces de atisbar la crisis que se nos venía encima. [Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.] [Rumores.] [El diputado señor SUÁREZ LAMATA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Tanto asesor, ¿para qué?». Ni en Estados Unidos... [rumores], ni en Estados Unidos ni en Europa, ni en Estados Unidos ni en Japón... [Rumores.] Insisto: ni en Estados Unidos, ni

en Japón, ni en China, ni en Europa, ni en España atisbó nadie, en el año 2007... [Un diputado sin identificar del Grupo Parlamentario Socialista se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Vosotros sí, ¡pero no lo dijisteis pues!».] [Otro diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Salvo don Antonio. Salvo don Antonio Suárez, los demás, nada».] Y, por tanto, cuando hablaba el consejero de Agricultura de Aragón, tampoco atisbaba lo que nos iba a suceder a todo el mundo, a todo el mundo, en el año 2008. Y les aseguro que, si alguien el año 2007 lo hubiera sabido, muchos desastres no hubieran ocurrido, ni en los bancos, ni en la economía, ni en el sistema financiero.

Por tanto, estamos atravesando una crisis delicada que afecta de una manera muy especial al campo.

Y le digo qué es lo que vamos a hacer. No estoy de acuerdo con las cifras que usted ha dado; se ha equivocado solo..., las ha multiplicado por tres. Es verdad, es verdad que ha decrecido nuestro presupuesto, es verdad; si ustedes lo aprueban, por lo menos tal como lo ha planteado el Gobierno, el presupuesto ha bajado en todos los departamentos menos en tres. Y ha bajado porque la comunidad tiene menos ingresos y porque, además, ustedes están de acuerdo con nosotros en no endeudar más a la comunidad autónoma —están de acuerdo—, están de acuerdo con nosotros en no incrementar los impuestos, están de acuerdo con nosotros en no endeudarnos más y en no incrementar los impuestos. Por tanto, la resultante de esos dos principios es que el presupuesto no puede subir [rumores], el presupuesto no puede subir. Por tanto...

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor. No tiene sentido que pregunten al presidente si le interrumpen en su alocución.

Continúe, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Por tanto, este año es un año delicado, difícil, complicado, donde el presupuesto baja porque los ingresos bajan, porque no queremos llevar a la comunidad a un endeudamiento que no podamos digerir bien, y, por tanto, es un año de especiales dificultades.

¿Qué vamos a hacer en la agricultura? Vamos a proteger lo que nos parecen las líneas fundamentales de actuación:

En primer lugar, las ayudas directas, que en agricultura, señora Plantagenet, el año próximo serán de alrededor de quinientos millones de euros. No es una cantidad... [La diputada señora PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] Sí, quinientos millones de euros, las ayudas directas a la agricultura, porque somos bien conscientes de que el 40% de las rentas agrarias dependen de las ayudas directas a la agricultura.

Segunda línea de trabajo: la modernización de las explotaciones agrarias, tanto desde el punto de vista de la modernización general como desde el punto de vista del programa de modernización de regadíos.

Tercera línea: el apoyo a las industrias agrarias, el apoyo a las industrias agrarias. Señora Plantagenet, cuando usted me habla de las rentas agrarias o del

peso en nuestro PIB de la agricultura, yo no sé si suma la industria agroalimentaria o la separa de la agricultura, porque no es lo mismo agricultura más agroalimentación que agricultura sola; por tanto, ahí tendríamos que ponernos de acuerdo para poder debatir.

Por tanto, esas son las líneas maestras que vamos a mantener el año que viene, más un elemento que es muy importante para la agricultura, muy importante, que es el mantenimiento y el fortalecimiento de los seguros agrarios. Tenemos un buen sistema de seguros agrarios y lo queremos fortalecer.

En esa línea, vamos a mantener las líneas maestras de nuestra política agraria, que es una política fundamental para el campo aragonés y que es una política fundamental para el conjunto del territorio aragonés. En eso, estoy de acuerdo con usted...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: La política agraria supone que nuestros jóvenes puedan vivir en el campo y que nuestro territorio se mantenga habitado, y, si es posible, con menos desequilibrios de los que tenemos en este momento.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1958/09, relativa a la exclusión de Aragón del fondo de compensación por servidumbres militares, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la señora Ibeas, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1958/09, relativa a la exclusión de Aragón del fondo de compensación por servidumbres militares.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, ¿qué ha hecho usted para evitar la exclusión de Aragón del fondo de compensación por servidumbres militares?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Su respuesta, señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente. Señora Ibeas.

He hecho todo lo que he podido, y reconozco que he podido poco porque nos enteramos tarde de esta cuestión. Es una pequeña cantidad, pero tengo que reconocer que es una pequeña chapuza presupuestaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Su réplica o repregunta, por favor, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, tiene usted toda la razón del mundo.

El proyecto de ley de presupuestos del Estado para 2010, como bien sabemos, incluye una partida para

compensar, precisamente, las servidumbres militares —¡vaya nombre!, ¡vaya nombre a estas alturas!, «servidumbres militares»— de municipios españoles que albergan grandes instalaciones militares o que están cerca. Y ahí ya no había, no hay municipios aragoneses, como si ni siquiera aquí, en Aragón, tuviéramos ese tipo de instalaciones.

Claro, por eso mi partido le quería preguntar a usted si usted cree que Aragón tiene o no tiene realmente servidumbres militares, porque, desde luego, Chunta Aragonesista considera que sí, que sí, rotundamente: tenemos un aeropuerto militar que está condicionando el buen funcionamiento del aeropuerto civil; tenemos el mayor campo, en este caso, de maniobras militares, que hace incluso que, cuando se hable de Zaragoza, se hable como de la gran capital militar de todo el Estado; tenemos polígonos de tiro; tenemos numerosos cuarteles militares (un tercio del territorio de Zaragoza —como ya sabe todo el mundo— es de titularidad del Ministerio de Defensa); todas y cada una de las decisiones que se tienen que adoptar en relación con el aeropuerto civil de Zaragoza pasan necesariamente por que sean refrendadas por el Ministerio de Defensa, ya por no hablar ni tan siquiera de las molestias que durante años (por ejemplo, todo el tema de los aviones) están generando en una buena parte de la población de Zaragoza.

Pero hablamos de Zaragoza, podríamos hablar del Alto Aragón, podríamos estar hablando de otras comarcas como Tarazona y el Moncayo, las Cinco Villas... Creo sinceramente que Aragón lleva décadas, décadas, con este tipo de servidumbres, y tenemos derechos —al menos, así lo pensamos desde Chunta Aragonesista— a que la población aragonesa reciba la compensación por todas esas décadas, por todos esos años en los que se ha estado viviendo estas servidumbres.

Y, claro, si usted creyera realmente que esto es así, señor Iglesias, yo creo que usted, que tendría que tener mucha más capacidad de maniobra, tendría que haber ejercitado, precisamente, esa capacidad de maniobra. Eso es lo que a nosotros nos parece imposible siendo usted un presidente del Partido Socialista, teniendo un Gobierno socialista en Madrid y teniendo el número de diputados y diputadas socialistas que tienen ustedes en el Congreso de los Diputados. Por eso creíamos que usted tenía que haber actuado más como presidente que como militante del Partido Socialista, que es lo que creemos que usted ha hecho, porque lo hemos visto demasiado plegado a las voluntades. No me cabe en la cabeza que un presidente de una comunidad autónoma no pueda tener más margen de maniobra, señor Iglesias; lo siento, pero es que no me cabe en la cabeza en la coyuntura actual, porque estamos viendo cómo otros presidentes de Gobierno tienen muchísimo más margen de maniobra y lo ejecutan, o tienen el mismo que usted pero lo ejecutan para muchas otras cuestiones (inversiones, presupuestos, del tipo que sea) y también, evidentemente, para esto.

Esto es una auténtica discriminación para Aragón, y fue lamentable la actitud que mantuvieron los diputados y diputadas de su grupo cuando plantean una enmienda al proyecto de ley de presupuestos generales para crear un fondo especial y resulta que ahí ni siquiera se incluye a los municipios. ¿Tampoco tiene margen de

maniobra dentro de su partido? Ya no voy a hablar ni siquiera en relación con el Estado, pero ¿tampoco dentro de su partido? Es que ahí han estado votando diputados y diputadas aragoneses, ¿eso es lo malo!, ¿es que eso es lo malo! Es que de qué nos sirve, de qué nos ha servido durante años que gobierne el Partido Socialista, porque, cuando gobernaba el Partido Popular, los diputados aragoneses y las diputadas aragonesas del Partido Popular se tragaban absolutamente todo lo que quería el Gobierno, y en estos momentos lo estamos viendo también con el Grupo Socialista. Así que, evidentemente, echamos de menos que haya una voz como la que tenía Chunta Aragonesista durante los años que estuvimos allí, para poder llevar las preocupaciones que tiene Aragón, las preocupaciones...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señora diputada.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Concluyo, señor presidente.

Mire, ya sabe que mi partido apuesta por un Aragón comprometido con la paz, por supuesto, y por un Aragón libre de servidumbres militares. Ese es el primer punto de partida. No queremos más instalaciones militares que signifiquen mayor hipoteca de suelo para nuestro territorio; estamos pidiendo el cierre y el desmantelamiento, por supuesto, de los polígonos existentes; estamos pidiendo la reversión de suelos, la reversión de instalaciones para uso civil. Eso es lo que estamos pidiendo. Pero, de momento, mientras no lo tengamos, queremos que se indemnice a la población aragonesa por toda esta trayectoria que tenemos de servidumbres militares, porque, desde luego, si a otras comunidades autónomas les llega, señor Iglesias, a Aragón le tiene que llegar, y habrá que decirlo las veces que haya que decirlo, mi grupo lo dirá.

Estamos presentando iniciativas aquí, que, por cierto, no tienen siempre el respaldo que tienen que tener. Hemos presentado aquí iniciativas, en estas Cortes, aquí, aquí; las hemos presentado en Madrid cuando estábamos en Madrid, las hemos presentado en los ayuntamientos, en las comarcas, donde haga falta. Pero yo creo que aquí todo el mundo deberíamos estar a una, y usted, como presidente del Gobierno de Aragón, lo tenía que tener yo creo que aún bastante más claro.

Concluyo, concluyo.

Señor Iglesias, sinceramente, compensar a Andalucía, a Galicia, a Murcia, a Navarra por servidumbres militares con los votos también de los diputados y las diputadas aragoneses, incluidos los socialistas, y dejar fuera a Aragón, a Chunta Aragonesista nos parece que es una auténtica tomadura de pelo para todos los aragoneses y las aragonesas. Y por eso, señor Iglesias, le pido que explique, por favor, por qué usted y su Gobierno han permitido que todavía sigan las cosas como están y que haya sucedido lo que ha vuelto a suceder este año.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Dúplica del presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente. Señora Ibeas.

Estamos hablando de una pequeña cantidad en los presupuestos generales del Estado, que es un millón y medio de euros, que se ha repartido entre tres comunidades autónomas de diferentes signos políticos y entre varios ayuntamientos que tienen este tipo de instalaciones. Cuando nos hemos enterado, hemos hecho todo lo que hemos podido, pero, desde el punto de vista de la técnica parlamentaria del presupuesto, no hemos podido hacer nada más. Pero ya le he reconocido que es una chapuza parlamentaria que no podemos aceptar, que no la podemos aceptar y, por tanto, que no la aceptamos.

Y espero que, de cara al próximo presupuesto, lo podamos resolver, porque, realmente, no tiene ninguna razón de ser que unas instalaciones militares tengan una compensación y otras, no, como sucede con muchas comunidades autónomas, no solo con Aragón, porque hay otras comunidades autónomas que tienen instalaciones militares (Castilla-La Mancha, Castilla y León, tiene instalaciones militares Aragón, tiene instalaciones militares La Rioja, tiene instalaciones militares Navarra, tiene instalaciones militares el País Vasco...), tienen instalaciones militares, prácticamente, todas las comunidades autónomas y solamente hay tres que han participado de esa enmienda.

Por tanto, cuando nos enteramos, nos pusimos a trabajar. Es verdad que nos enteramos muy tarde, no teníamos información. Les aseguro que, si hubiéramos tenido información anteriormente, esa enmienda no hubiera prosperado.

Segunda cuestión que le quiero decir. Desde el punto de vista de las instalaciones militares, hay una cuestión a tener en cuenta: si mañana tuviéramos un problema y el Ministerio de Defensa pusiera en crisis las instalaciones militares que hay, por ejemplo, en Calatayud, al día siguiente todo el pueblo de Calatayud nos pediría que no tocáramos esas instalaciones; lo mismo ha sucedido en Huesca o ha sucedido en Jaca o ha sucedido en Barbastro cuando ha habido que hacer un repliegue de las unidades que hay en determinadas poblaciones. Por tanto, la población que tiene unidades militares no las tiene como un peso, sino que las tiene como un elemento que ayuda, y ayuda mucho, a sus economías. En Calatayud sería un fiasco, en Jaca sería un fiasco... En las ciudades en las que tenemos unidades militares, ni los ayuntamientos ni la población las consideran como un problema para ellos.

Otra cosa distinta es el campo de tiro... *[rumores]*. Perdón, cada cosa, en su cosa. Otra cosa distinta es el campo de tiro, pero lo que son unidades militares convencionales (ni la Academia ni las unidades que hay...), la población las considera como un problema. Por tanto, nosotros, tampoco. Y digo que otra cosa son otro tipo de instalaciones.

Por tanto, lo que yo le transmito es que nos enteramos tarde, que consideramos que es una chapuza parlamentaria y que, desde luego, haremos todo lo posible por que esa enmienda no siga estando en los presupuestos generales del Estado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Pregunta 1959/09, relativa al compromiso de no incrementar la corresponsabilidad fiscal a las rentas más altas, formulada al presidente del Gobierno de

Aragón por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

Señor Barrena, tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 1959/09, relativa al compromiso de no incrementar la corresponsabilidad fiscal a las rentas más altas.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, dado que sigue la crisis, ¿va a seguir usted manteniendo su compromiso de no incrementar la corresponsabilidad fiscal ni siquiera a las rentas más altas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente. Señor Barrena.

Voy a hacer todo lo posible por cumplir los compromisos electorales, y mucho más los compromisos de la coalición, los que manifesté en la sesión de investidura.

Uno de los cien compromisos que tenemos es no incrementar la presión fiscal en esta legislatura, y es lo que estamos haciendo y es lo que vamos a mantener.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señor diputado. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, aunque he leído declaraciones de su consejero de Presidencia de que, dentro de catorce días, ya salimos de la crisis, porque desde enero de 2010 ya salimos, bueno, pues la verdad... [rumores] —yo he estado muy callado mientras ha hablado el Partido Popular—, pues la verdad es otra.

Y, por lo tanto, llegamos a un momento en el que los trabajadores y las trabajadoras con los que yo, pagándome mi viaje, exactamente igual que se han pagado su viaje todos y cada uno de los trabajadores y las trabajadoras que estuvimos manifestándonos en Madrid el otro día, porque los sindicatos no hacen como los obispos y los curas, ni siquiera como Franco en su tiempo, pues una de las cosas que en aquellos momentos vimos era que para... [Rumores.] Yo me he callado mientras ustedes hablaban, ¿eh?, he estado calladito... [rumores] Pues hablaré con quien quiera y considere...

Pues una de las cosas que...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por el control del ritmo de su pregunta, señor Barrena [risas].

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Yo les ruego a sus señorías que sean consecuentes con lo que se les reclama de un colega que está interviniendo. Sean más respetuosos, por favor.

Continúe.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias otra vez, señor presidente.

Decía que una de las cosas que veíamos allí, trabajadores de todas las comunidades autónomas, gobernadas por unos y por otros, veíamos que la moda esa de no incrementar la —fijese, usted ha dicho «presión fiscal», yo he dicho «corresponsabilidad fiscal», para no confundir— corresponsabilidad fiscal que se estaba aplicando en todas partes lo que estaba haciendo era generar escasez de recursos públicos para atender las políticas sociales, cosa que se ha visto en todos y cada uno de los presupuestos de todas y cada una de las comunidades autónomas.

Y, a partir de ahí, salía otro dato: en España, la corresponsabilidad fiscal es más baja que en el ámbito europeo. España es el país que ha bajado, incluso en época de crisis, cuatro puntos y medio la corresponsabilidad fiscal. Y, claro, los economistas, los ideólogos, los liberales, los neoliberales, los que dicen que en los países donde se ha bajado la presión fiscal se está empezando a generar empleo, lo que no dicen es que, países que están en un 35% de corresponsabilidad fiscal, es verdad que han bajado medio punto, pero en España, que estamos en un 26% de corresponsabilidad fiscal, hemos bajado cuatro puntos. Y al final, esos puntos que se bajan, donde más repercute siempre la bajada es en las rentas más altas. Rentas más altas que fijese usted que tienen absolutamente topado, para que no se les pueda tocar más, pues sabe usted que, en lo que se refiere a la Ley del IRPF, el tope máximo establecido en Madrid es el 43%, el máximo, del tramo más alto, y que, aunque tenemos competencia autonómica en un determinado tramo, cosa que nos parece muy bien, es imposible superar ese tramo del 43%, porque lo marca así.

Claro, ¿por qué el 43%? No lo sé. Cuando llegó la democracia estaba en el 65% lo que cotizaban las rentas más altas; Felipe González lo bajó al 56%, el señor Aznar lo bajó al 45%, el señor Zapatero al 43%...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Ya acabo, señor presidente.

Bueno, pero, a la vez de eso, que ahí pues habrá que cambiarlo y habrá que trabajar en Madrid para que esto se cambie y para que, igual que se ha hecho, gracias a una enmienda de Izquierda Unida, hasta los deportistas de élite empiecen a pagar un poquito, pues habría que empezar a pensar cómo lo hacemos aquí.

Pero, claro, ¿qué política fiscal vemos aquí? Que ustedes también bajan sucesiones, transmisiones, donaciones, tasas, impuestos... Y, claro, usted me dice que va a hacer todo lo posible por cumplir sus compromisos electorales o de gobierno... Ayer se incumplió uno de gobierno, el de la ley de lenguas. Mire usted, la medida noventa y ocho del acuerdo de gobierno no ha podido ser...

El señor PRESIDENTE: Señor Barrera, por favor, debe concluir.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Acabo ya con lo último, señor presidente.

Y usted ahora, por ejemplo, ha tomado una decisión de incumplir acuerdos firmados con los sindicatos, en motivo de carrera profesional, por ejemplo, por la situación de crisis. Bueno, pues, a lo mejor por circunstancias de situación de crisis, usted podía replantearse el incrementar la corresponsabilidad fiscal a las rentas más altas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Su duplica, señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente. Señor Barrera.

¿Que ayer incumplimos un compromiso electoral? Los diputados de enfrente no están de acuerdo, porque se han puesto un cartel más grande hoy que ayer... [Risas.] Por tanto, en eso no están de acuerdo.

Ayer aprobamos una ley que era un compromiso electoral. Puede gustar más, menos... Pero lo que teníamos en nuestros compromisos electorales y también en los compromisos de la coalición de Gobierno era aprobar una ley de lenguas. Y, además, lo dice nuestro Estatuto de Autonomía, ¿eh? Una ley, por cierto, que no va a obligar a nadie.

Y, en ese sentido, quiero decirle otra cosa: es verdad que hemos anunciado datos positivos de crecimiento económico desde el tercer trimestre de este año, datos positivos que solo han dado dos comunidades autónomas, Navarra y Aragón. Hemos crecido poquito, pero supone un rebote de la economía, que inicia una etapa de crecimiento lento, pero una etapa ya de crecimiento, lo cual es importante. Y usted sabe que dos trimestres de crecimiento suponen salir de la recesión; por tanto, por eso decía el consejero de Presidencia que dentro de unos días, si no pasa nada, Aragón habrá salido de la recesión. No quiere decir que estemos creciendo al 4%, pero habremos tenido ya dos trimestres seguidos de crecimiento. Por tanto, esa es la situación.

La posición que nosotros defendemos es la que le he dicho: es un compromiso electoral, que mantene-mos, de no incrementar la presión fiscal. Es verdad que hemos reducido presión en algunos tributos, que, por cierto, lo están haciendo todas las comunidades autónomas (sucesiones, donaciones..., todas estas cosas); estamos disminuyendo al mínimo, pero es una tendencia general, prácticamente, en todas las comunidades autónomas, y creemos que son impuestos que tienen una tendencia, prácticamente, a la desaparición. Eso es lo que hemos hecho y esa es la línea que vamos a seguir manteniendo.

El Gobierno central ha incrementado, en determinados tramos, dos puntos el IVA, que se pondrá en marcha. Sabe usted que nosotros tenemos una participación del 50% en el IVA y del 58% en los impuestos especiales; los dos se van a incrementar: se han incrementado los impuestos especiales (que son alcoholes y

tabaco) y el IVA, que se incrementa en un tramo del 2%, en un tramo de artículos más necesarios solo un 1% y los artículos de primera necesidad no se incrementan. Por tanto, de ese incremento del IVA, sabe usted que la comunidad autónoma tiene una participación y también de los impuestos especiales.

Pero esas son decisiones del Gobierno central, que nos parecen razonables dado que estamos en un momento económico difícil y que el Gobierno ha hecho un esfuerzo muy importante por mantener las inversiones. Y, por tanto, para mantener las inversiones, solamente hay dos fórmulas cuando bajan los ingresos: o incrementamos el endeudamiento o incrementamos los impuestos. Se ha incrementado el endeudamiento de una manera importante para hacer las políticas denominadas «contracíclicas» y, de una manera moderada, se han incrementado este tipo de impuestos, que también tendrán una repercusión en la comunidad autónoma.

Pero nosotros tenemos unos compromisos, que son mantener la presión fiscal aquí, en Aragón, y es lo que vamos a continuar haciendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

Pasamos a la interpelación 4/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto al sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 4/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto al sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Señor presidente. Señorías. Señor consejero.

En los últimos diez años, la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón ha experimentado un gran crecimiento, un gran incremento presupuestario, sobre todo a partir de la asunción de las transferencias de los grandes servicios públicos. Pero donde resulta más llamativo ese cambio es, precisamente, en la proliferación de las entidades de Derecho público, empresas públicas, fundaciones y consorcios.

A todo ese bloque, yo le voy a llamar en el debate de hoy «sector público». Supongo que ese término también podría englobar a la Administración de la comunidad autónoma, pero voy a excluir a la Administración de la expresión «sector público» que voy a utilizar en esta interpelación. Lo digo para aclararnos terminológicamente antes de empezar el debate.

En 1999 había dos entidades de Derecho público, el Instituto Aragonés de Fomento y el Instituto Tecnológico de Aragón, y había siete empresas públicas. Hoy hay diez entidades de Derecho público (cinco veces más) y veintiocho empresas públicas (siete veces más); además, existen nueve fundaciones y dos consorcios que no había hace diez años.

Globalmente, el presupuesto de este sector público ha experimentado un crecimiento exponencial, ha crecido un 2.063%, esto es, se ha multiplicado por veinte. Y en Chunta Aragonesista no nos parece mal que se haya desarrollado tanto el sector público de la comunidad autónoma: a medida que crece el autogobierno, parece razonable que puedan existir organismos y

empresas públicas que cumplan determinadas funciones, y, desde la izquierda y desde el aragonésismo, somos partidarios de que Aragón se dote de un sector público fuerte.

Sin embargo, junto a organismos y empresas perfectamente justificadas y que cumplen sus funciones, existen otras con las que hemos tenido que ser críticos, bien porque producen duplicidades y solapamientos de funciones que entendemos que habría que revisar o bien porque se han convertido en auténticos reinos de taifas, donde el consejero de turno ha podido caer en la tentación de practicar el clientelismo, de abusar de la externalización y la privatización de servicios o, incluso, de la contratación irregular. Y podríamos poner muchos ejemplos, ha habido múltiples denuncias, tanto de organizaciones sindicales o representantes sindicales de la función pública como recomendaciones del Justicia de Aragón, denuncias políticas, etcétera.

Es en esos casos, que no sé si son mayoritarios o minoritarios, pero que se han dado en estos años en la comunidad autónoma, es en esos casos donde resulta evidente que no disponemos de los mecanismos de control parlamentario suficientes que deberían garantizar la transparencia en la gestión del sector público. No solo se han quedado pequeños los mecanismos de control existentes en la ley anual de presupuestos a medida que crece el sector público, sino que, año tras año, se han ido eliminando algunas funciones de control en las sucesivas leyes presupuestarias. Y la dinámica debería ser justo la contraria: a más organismos y empresas públicas, más control y más transparencia, y no como ocurre ahora, que, a más organismos y empresas públicas, tenemos menos control y menos transparencia.

En los últimos cinco años, uno de los grandes debates políticos en esta Cámara ha sido el de la transparencia, que entendemos que está en la base misma del sistema democrático. Hemos asistido a un funcionamiento opaco por parte de organismos y empresas públicas en general, con diferencias, con un comportamiento mejor o peor en unos u otros casos, pero, en general, ha habido ese funcionamiento opaco.

Y, en estos momentos, ese sector gestiona una cifra equivalente al 20% del presupuesto consolidado de la comunidad (no digo que gestione el 20%, sino que es una cifra equivalente al 20%). Es cierto que se va a reducir en 2010 debido a la merma presupuestaria, pero hasta ahora estaba siendo en los últimos años el 20%, y esa cifra lo hace fuera del control parlamentario. Yo no digo que vayan a gestionar mal el presupuesto, pero, desde luego, lo que digo es que estas Cortes nunca sabremos con certeza si lo van a gestionar bien o mal, porque estamos alejados de la posibilidad de controlar esa gestión presupuestaria, como sí podemos controlar la gestión de los departamentos del Gobierno.

Tras la polémica de los últimos años por preguntas y solicitudes de información sin respuesta o incompletas, incumpliendo el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón, que es la ley que nos ampara a los diputados en el derecho a la información, tras infinidad de debates y de iniciativas de control frustradas, el Gobierno de Aragón movió ficha recientemente y ha buscado acallar a la oposición dando entrada a un representante de los grupos parlamentarios de la opo-

sición en los consejos de administración de las empresas públicas e incluso de las participadas.

La ley todavía no se ha desarrollado, falta todavía un acuerdo en esta casa, la Mesa y Junta de Portavoces deben todavía arbitrar cómo se canaliza esa participación. No voy por tanto a entrar en la cuestión, pero sí que quiero decirle dos cosas: en primer lugar, que la participación de representantes de la oposición en consejos de administración de empresas públicas no exonera a su Gobierno del deber de responder a las preguntas y a las solicitudes de información que formulemos los diputados de estas Cortes, y en segundo lugar, si puede haber fórmulas para intentar dar respuesta a la exigencia de transparencia de la oposición en cuanto a las empresas públicas, también deberán buscarse fórmulas en relación con las entidades de Derecho público. Y es que las entidades de Derecho público son organismos cien por cien públicos; no puede haber excusas de un socio privado, no puede haber excusas, son cien por cien públicos. Una cosa es que funcionen según el Derecho privado para ser más ágiles, pero, desde luego, el deber de informar al Parlamento no puede ser nunca una de las cosas que se sacrifiquen en aras de la agilidad.

¿Por qué, por ejemplo, por qué se publica en el *Boletín Oficial de Aragón* la relación de puestos de trabajo de los departamentos del Gobierno, detallando nombres y apellidos de los empleados públicos de la DGA, y no se hace lo mismo con los empleados de los organismos públicos?, ¿por qué? No hay ninguna justificación. Fíjese en que en este momento no le estoy hablando de empresas públicas, le estoy hablando de entidades de Derecho público, que son cien por cien públicas, que son cien por cien Administración.

¿Y por qué empleo este argumento? Porque ustedes han empleado como excusa para no responder el Derecho mercantil, la regulación de las sociedades anónimas, hasta la ley de protección de datos llegaron a utilizar, y esos argumentos tienen un límite. Y la realidad de las empresas públicas es diferente de la realidad de las entidades de Derecho público. Si son capaces de incorporar un miembro de la oposición en el consejo de administración de empresas públicas o semipúblicas, ¿por qué no van a incorporar representantes de la oposición en los consejos rectores de las entidades de Derecho público?, por ejemplo, por ejemplo.

Me gustaría que en el debate de hoy —y voy concluyendo— pudiéramos abrir algunas puertas al acuerdo en torno a la gestión del sector público de la comunidad autónoma, y le voy a hablar de cuatro, de tres o cuatro elementos, tres.

En primer lugar, puertas abiertas al diálogo para garantizar la máxima información y el imprescindible control parlamentario. Y, en ese sentido, entendemos que la primera respuesta tiene que ser el cumplimiento estricto del artículo 12 del Reglamento de las Cortes. Y también podría abrirse una puerta en torno a la información sobre la gestión presupuestaria, que debe facilitarse según la disposición adicional sexta de la ley anual de presupuestos, y ahí podríamos hablar de información sobre contratos, sobre cuentas anuales, sobre auditorías, sobre encomiendas de gestión, por parte de ese sector público.

En segundo lugar, podríamos debatir y alcanzar acuerdos acerca de la racionalización del sector públi-

co, de su reordenación, de la eliminación necesaria —creo— de duplicidades y solapamientos. Y, desde luego, todo eso nos permitiría, además, promover el ahorro de gasto público.

En tercer lugar, en este sentido también podríamos abrir un debate sobre las retribuciones de los directivos de estas empresas públicas y entidades de Derecho público. La verdad es que resulta sorprendente que en la actualidad haya varios directivos de estos organismos y empresas que cobren más que el propio presidente del Gobierno, resulta —digamos— llamativo. Y no solo pasa con algunos gerentes de empresas públicas (el caso de Plaza, Sodemasa o Savia, creo), sino también de algunas entidades de Derecho público (como el Instituto Aragonés de Fomento o la Aragonesa de Servicios Telemáticos), y le estoy dando datos oficiales del año 2005, no sé si ha habido alguna alteración en el ranquin en los últimos años. En todo caso, hay algunas preguntas pendientes que he formulado para poder actualizar ese ranquin y ver si, efectivamente, ha habido alguna modificación en aras de la sensatez en los últimos años o no. En todo caso, esa es una realidad que sería en 2005, que, en parte, se seguirá dando en la actualidad y que resulta realmente sorprendente.

Constatamos que la mayoría de gerentes de entidades de Derecho público están asimilados en sus retribuciones al cargo de director general del Gobierno de Aragón, eso es lo que hemos podido constatar; pero resulta sorprendente que haya algunos que cobren no más que un consejero, sino incluso más que el propio presidente de Aragón.

¿Seríamos capaces, señor consejero, de intentar ponernos de acuerdo en algunas cosas? ¿Seríamos capaces de alcanzar acuerdos —y concluyo con esto— antes de acabar la legislatura para garantizar la transparencia, la racionalización del sector público de la comunidad autónoma?

Espero su respuesta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno. El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, presidente.

Señorías.

Señor Yuste, ya sabe usted la cantidad de veces que hemos venido a discutir de esto aquí, en comisión y en todos los... Me alegra muchísimo que saque usted nuevamente este tema para poder, nuevamente yo también, desgranar los argumentos que usted conoce perfectamente, y que es difícil que me saque ninguna paloma de un sombrero para sorprenderle a usted.

Como usted bien dice, y me alegro mucho de que esté de acuerdo con que el Gobierno de Aragón se organice para hacer su trabajo de la manera que le permiten sus normas... Usted no puede decir otra cosa porque, como sabe, existen una serie de normas (la Ley del presidente, la Ley de Hacienda, la Ley de presupuestos) que permiten —unas— y establecen de qué manera —otras— se organiza la Administración para hacer el trabajo que debe hacer. Y, tal como ha hecho el Gobierno de Aragón, se organizan todas las comu-

nidades autónomas. Le voy a poner un ejemplo: hace dos semanas, vino el consejero de Economía de una comunidad autónoma cercana, más pequeña que la aragonesa, con el consejero delegado de la corporación empresarial de esa comunidad autónoma, y pusimos en contraste las empresas que dependían de esta Corporación y las que dependían de su corporación, y, prácticamente, era muy similar el número y el tipo de entidades que teníamos cada una de las comunidades autónomas.

La de Aragón las tiene en cuatro grupos fundamentales respecto a su fin: hay un grupo de empresas que son para ejecutar políticas de interés general (ya sean de desarrollo medioambiental, rural, políticas de vivienda, promoción o internalización de empresas aragonesas, políticas de transporte y comunicaciones), que corresponden a una de las líneas estratégicas del Gobierno, que es la ejecución de políticas de interés general; hay otro grupo de empresas que tiene que ver con la diversificación y desarrollo de sectores estratégicos para la economía aragonesa, un segundo grupo (en este, por ejemplo, aquellas que participan en sectores de energías renovables, de la logística o del turismo) que sería un grupo, como digo, de diversificación y desarrollo de sectores estratégicos para la economía aragonesa; hay un tercer grupo que tiene que ver con la promoción económica e impulso de la iniciativa empresarial, a través de instrumentos como las sociedades de inversión (usted conoce perfectamente SodiAr, Suma Teruel), sociedades de garantía recíproca (SodiAr), otras destinadas a prestación de servicios a empresas, y que se agrupan todas ellas para intentar incrementar, incitar o estimular la iniciativa empresarial privada a través de estos instrumentos, de los que se dota la comunidad autónoma (esto existe también en todas las comunidades autónomas, no es una novedad de Aragón), y en cuarto lugar, hay otras que tienen que ver con la vertebración del territorio (los ejemplos serían pues a través de sectores como el esquí, la nieve o infraestructuras logísticas, etcétera). Así que cuatro grupos: ejecución de políticas de interés general, diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la comunidad autónoma, promoción económica e impulso a la iniciativa empresarial y vertebración del territorio. Son los cuatro grupos de empresas que la comunidad ha ido creando a lo largo de estos últimos años.

Las primeras empresas, por supuesto, se crearon mucho antes de que esta coalición tuviera la responsabilidad de Gobierno, y sí que se han ido incrementando de manera importante en estos últimos años, simplemente porque la comunidad también ha ido incrementándose de manera importantísima; hemos tenido nuevas transferencias que nos han permitido ejecutar más inversiones, hacer planificación estratégica de cómo diversificar el territorio, etcétera, y todo eso ha permitido la creación de nuevas empresas.

No tenemos ni más ni menos que otras comunidades autónomas ni nos caracterizamos por cosas extravagantes en la creación de empresas para ejecutar las políticas públicas. Y, como digo, siempre adaptados, por una parte, a la Ley del presidente, que nos permite organizarnos con diferentes fórmulas, ya sea con fundaciones, consorcios, organismos autónomos o empresas mercantiles, y, naturalmente, encuadradas en la Ley de presupuestos y la Ley de Hacienda, que nos

obliga a dar información, a las Cortes, a las Cortes y a otros organismos, de todo lo que se hace.

Mire, en cuanto a transparencia se refiere —yo no lo voy a repetir aquí—, durante esta legislatura se han sustanciado tres mil quinientas preguntas escritas, doscientas cincuenta y cinco orales y dieciocho en comisión; hemos comparecido el presidente o los miembros del Gobierno en cuarenta y seis ocasiones ante el Pleno, en ciento sesenta y una en comisión... Mire, esta coalición cada legislatura bate récords con respecto a la legislatura anterior, no solamente en volumen de preguntas respondidas, etcétera, no solamente en el volumen del trabajo que hace la oposición, que es excelente y cada vez se hace con mayor volumen, sino en porcentaje de respuestas de las legislaturas, mire: en la cuarta legislatura (PP-PAR), las preguntas no respondidas fueron el 14%; en la V legislatura (PSOE-PAR), ya fueron el 6%, y en la última legislatura (PSOE-PAR) completa ha sido el 2%. De manera que cada año ha habido un mayor volumen de demanda de información, preguntas, intervenciones por parte de la oposición y, además, cada legislatura, la coalición PSOE-PAR ha ido mejorando en el porcentaje de preguntas respondidas.

Pero es que, además, la información periódica de la ejecución del presupuesto se ha venido dando a sus señorías con mayor amplitud incluso de la que la ley nos obliga. En el momento en que tuvimos la puesta en servicio del SERPA, del sistema económico-financiero para las cuentas de la comunidad autónoma, tuvimos más agilidad y más facilidad para poderlo hacer e incrementamos de manera importante la información que les damos. Esto implica que, desde entonces, damos información de todas las entidades de Derecho público —usted se estaba refiriendo a ellas en su intervención— y de doce sociedades de propiedad directa de la Administración hasta la creación de la Corporación.

Estamos, en la Corporación, avanzando ya en nuestro sistema de información y nuestro modelo para recoger todos los datos que se refieren a las empresas públicas, y ya le adelanto que, probablemente, el próximo año podremos dar mayor información de todas estas sociedades (información trimestral, el balance y la cuenta de resultados). Lo estamos preparando, y yo les anunciaré, en el momento en que lo tengamos hecho, la posibilidad de darles todavía más información de la que nos obliga la ley.

Pero es que, además, les damos información periódica sobre el endeudamiento, información trimestral no solamente de la Administración Pública, sino de todas las sociedades que entran a formar parte de la economía del Gobierno de Aragón. Y además, como usted sabe también, todas las entidades de Derecho público y las empresas de la comunidad autónoma, independientemente de cómo estén clasificadas en el sistema europeo de cuentas (en el SEC), rinden cuentas de su actividad anualmente a las Cortes y al Tribunal de Cuentas, que nos fiscaliza anualmente la actividad como entidades completamente sujetas a su control (le recuerdo el artículo 84 y 85 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda), y la rendición se efectúa incorporando las cuentas anuales originales y completas, la liquidación del presupuesto y el programa de actuación (inversiones, financiación de cada entidad y sociedad) en la cuenta general de la comunidad autónoma, que puntualmente tienen sus señorías a disposición.

Pero además, por último, debo insistir en que todas las entidades de Derecho público y las empresas de la comunidad autónoma, por el mero hecho de ser entidades integrantes del sector público, todas —digo todas— quedan sujetas al control financiero independiente de su actividad, que se ejerce, con carácter interno, por la Intervención General de la comunidad autónoma y, de forma externa, por el Tribunal de Cuentas de España hasta que quede constituida la Cámara de Cuentas de Aragón.

Así que yo le aseguro que, por todas esas líneas de información (el Tribunal de Cuentas, el Ministerio de Economía y Hacienda, la Intervención General de la comunidad, la Intervención General del Estado, etcétera), están totalmente auditadas.

Y, por supuesto, cumplimos con las normas del Derecho mercantil de incorporar en el Registro Mercantil todas las cuentas, con todos los datos de todas las empresas públicas.

Además, desde que se constituyó la Corporación Empresarial —también le añado—, ya no se hacen... En algunas empresas pequeñas, a las que el Derecho mercantil no obliga a hacer auditorías completas, hacían auditorías parciales; desde que está la Corporación, se hacen auditorías completas a todas.

A medida que la Corporación Empresarial vaya avanzando en sus mecanismos de control y aunque no nos obliga a ello ningún tipo de ley, iremos ampliando la información a sus señorías, como yo creo que es de derecho hacerlo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Réplica del diputado señor Yuste. Tiene usted la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias.

Señor consejero, el problema no es que ustedes se organicen como quieran en organismos y empresas públicas, ese no es el problema: el problema es el abuso, el problema es cuando se abusa de esa figura y se abusa de la opacidad que permite esa figura.

Hay..., fíjese, yo no le he dicho una cosa, pero hay colectivos sociales que han elaborado y han escrito acusaciones graves en el sentido de que este Gobierno ha creado... Por ejemplo, el Colegio de Educadores Sociales y otras entidades, hace un par de años —creo recordar—, han acusado a su Gobierno de crear una estructura paralela a la Administración para vaciar de contenido a la Administración y para escapar del control parlamentario. Yo no digo esto así, pero entiendo que hay suficientes casos que pueden justificar esa percepción por parte de determinados estamentos de la sociedad aragonesa, la tentación de crear una estructura paralela que quede en la oscuridad.

Y eso, desde luego, es grave, porque la opacidad genera desconfianza. Y si ustedes no tienen nada que ocultar, yo creo que lo que tienen que hacer es abrir la ventana y permitir que entre la luz. Esa es la única receta posible contra la desconfianza: abrir las ventanas e iluminar el contenido.

Claro, nosotros, cuando estamos hablando de pedir información, cuando estamos hablando de pedir contratos, cuando estamos hablando de conocer al

personal que trabaja para, por ejemplo, las entidades de Derecho público, las empresas públicas, etcétera, no lo hacemos de una forma malsana, lo hacemos porque hay una información previa que nos lleva a pensar que no se están haciendo las cosas bien: por ejemplo, que hay una entidad de Derecho público donde se contrata al sobrino del director gerente; por ejemplo, el caso de Aragonesa de Servicios Telemáticos en la pasada legislatura; o cuando se contratan a centenares de personas en una empresa pública para ser candidatos municipales del partido del consejero, y eso pasó en el caso de Sodemasa; o hablamos de recomendaciones del Justicia de Aragón, que le tira de las orejas a otra entidad de Derecho público, en este caso Inaga, por no respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad en la contratación del personal. Estoy hablando de casos concretos que se han dado y que entiendo que deberían corregirse, y la única manera de garantizar su corrección es, precisamente, a través de garantizar la máxima información al control parlamentario. Y entendemos que en sus manos está resolver esa cuestión, señor consejero.

Yo ya supongo que, con la puesta en marcha de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, usted, como consejero de Economía, Hacienda y Empleo, va a disponer de mecanismos para poder controlar ese amplio abanico de empresas públicas que existen en estos momentos en la comunidad autónoma. Pero eso, el hecho de que usted va a tener mecanismos de control, no se traduce directamente en que nosotros, en que este Parlamento tenga esos mecanismos de control. Por lo tanto, vamos a ver, me alegro de que se cree la Corporación, puede ser un buen instrumento para racionalizar el funcionamiento del sector público relativo a las empresas públicas, pero eso, por sí solo, no resuelve el problema de fondo que le estoy planteando y tampoco afecta a las entidades de Derecho público, que sabe que era una de las mayores preocupaciones en las iniciativas de Chunta Aragonesista en estos últimos años.

Cuando habla de las respuestas, me habla de cantidad. Claro, eso es como las enmiendas que se aprueban o las leyes, ¿no?: se puede aprobar un determinado porcentaje muy elevado o se puede responder a un elevado porcentaje de preguntas, pero lo importante muchas veces no es la cantidad, sino la calidad. Quiero decir que ese pequeño o reducido porcentaje de preguntas que no se han respondido quizá sean las preguntas relacionadas con estos asuntos polémicos que le he comentado anteriormente.

En muchos casos, también usted considerará como respondidas preguntas incompletas, preguntas que lleguen con muchos meses de retraso e, incluso, con más de un año de retraso, y yo creo que eso, evidentemente, no puede pesar lo mismo en un balance con porcentaje de respuestas.

En todo caso, el año que viene, es verdad, va a entrar en vigor o se va a constituir —mejor dicho— la Cámara de Cuentas de Aragón, que va a fiscalizar y va a auditar a todo el sector público, siguiendo el plan anual, desde luego, con más cercanía, con más celeridad y con más agilidad que el Tribunal de Cuentas del Estado, y, por lo tanto, yo creo que va a hacer un buen trabajo. Ahí habrá un esfuerzo importante, no solo en la fiscalización contable, sino también en la fiscalización operativa, en cómo funciona ese sector público,

mediendo la eficacia y la eficiencia de esos organismos y empresas públicas. Y, desde luego, nuestro grupo tiene muchísimo interés en conocer los informes que vaya elaborando en los próximos años la Cámara de Cuentas de Aragón acerca de la fiscalización, no solo contable, sino también y especialmente operativa de esos organismos y empresas públicas.

Y quiero concluir ya, señora presidenta, porque me ha sorprendido que usted no haya respondido a la oferta de búsqueda de acuerdos que le he formulado. No es habitual en una interpelación venir con una rama de olivo, pero me ha sorprendido que no haya respondido a esa oferta de búsqueda de acuerdos que le he formulado.

¿Seremos capaces de ponernos de acuerdo antes de que acabe la legislatura para zanjar este asunto? Bueno, yo no sé si de esta interpelación va a derivar moción o no, todavía no lo sé, espero su respuesta; en todo caso, se debatiría esa moción en febrero.

Le adelanto que sobre la mesa sí que hay algunas enmiendas de Chunta Aragonesista en el proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma para 2010 que podrían permitir un acuerdo que garantizara la transparencia en la gestión de los organismos y empresas públicas, en cuatro líneas: sobre la información acerca de los contratos de obras y servicios y sobre los contratos laborales; en segundo lugar, sobre las encomiendas de gestión por parte de la Administración; en tercer lugar, sobre el establecimiento de límites a los salarios de sus directores gerentes, y, en cuarto lugar, sobre la necesidad de debatir acerca de la racionalización del sector público.

En ese sentido, desde Chunta Aragonesista lo que proponemos es que el Gobierno de Aragón, en tres meses, presente una comunicación que dé paso a un debate parlamentario en el que todos los grupos podamos exponer nuestras propuestas de resolución y buscar acuerdos acerca de cómo reorientar el sector público de la comunidad autónoma en las líneas que cada grupo entienda.

En todo caso, hay ejemplos en otras comunidades autónomas. En otras comunidades autónomas, usted lo sabe, hay, por ejemplo, una empresa que construye infraestructuras y lo hace para todos los departamentos, no que cada departamento tiene su empresa...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Yuste, le ruego que concluya, por favor.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Sí, sí, concluyo, concluyo con esto.

Aquí, en cambio, aunque haya una empresa que haga una determinada función, hay otro consejero que crea otra empresa para cumplir una función muy similar. Sería el caso de Sirasa y Sodemasa, por ejemplo, lo que habría que valorar, evaluar y entiendo que reordenar de alguna manera. En fin, son cuestiones que yo entiendo que tienen que quedar para ese debate.

Y puede haber otras vías complementarias de información: le he citado en mi primera intervención la posibilidad de que representantes de la oposición puedan incorporarse a los consejos rectores de las entidades de Derecho público, igual que hay en los consejos rectores de organismos autónomos en algunos casos. Por lo tanto, no sería nada descabellado.

Son fórmulas que creo que, entre todos, deberíamos ir articulando para zanjar este asunto, para arrojar luz sobre este asunto y acabar con cualquier sombra de opacidad y cualquier sombra de desconfianza que pesa o ha podido pesar en el funcionamiento del sector público de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, para concluir este turno de intervenciones y en su turno de réplica, puede tomar la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados. Señor Yuste.

Desde luego, en primer lugar, decirle que estamos dispuestos a hablar de cualquier cosa, o sea, no estamos cerrados al diálogo de ninguna manera, pero deberemos ponernos de acuerdo, en dos cosas fundamentalmente. En primer lugar, ¿dónde ponemos la línea roja o deslindamos lo que es el ejecutivo de lo que es el legislativo?, porque no sé si cumpliríamos con las normas de sentido común y generales respecto a la separación de poderes si vamos colocando el legislativo dentro del ejecutivo y supongo que, a cambio, el ejecutivo dentro del legislativo. De manera que es difícil, no es un tema fácil, señor Yuste, creo que es un tema complicado que yo no me niego a discutir con usted y a hablarlo, y con su grupo y con el resto de grupos, pero nos permitirá al Gobierno adoptar una posición equilibrada.

De la misma manera que la adoptamos con la política fiscal, en cuyo debate tenemos combinar las inclinaciones de, por ejemplo, Chunta e Izquierda Unida por una parte, en cuanto a los temas fiscales, o lo que opina el Partido Popular, que es contrario, en general, a su postura. Y nosotros siempre procuramos... La formación de este Gobierno, como usted sabe, es una formación de Partido Socialista y Partido Aragonés, que da un color general a la coalición y que tiene que matizar un poco las posiciones de Izquierda Unida y de Chunta con las posiciones del Partido Popular.

Eso, en impuestos, pero le digo lo mismo en la posición de lo público respecto al total de la economía: probablemente, ustedes, Izquierda Unida, tendrán un punto de vista respecto al peso que tiene que tener la Administración Pública y el Partido Popular tendrá otro punto de vista (unos, con más peso, y otros, con menos peso).

Bueno, ese debate lo podemos tener aquí, lo venimos teniendo, es un debate transversal que afecta a los puntos de vista de los partidos políticos respecto a cualquier cosa, a cualquier área, a cualquier situación, y eso es una situación que es una especie de marco que tenemos cada partido político y que lo introducimos dentro de cada uno de los temas de los que aquí tratamos.

Pero, en todo caso, por supuesto que estoy dispuesto a hablar, a discutir y a trabajar con usted respecto a cualquier problema que quieran plantear en cuanto a la participación en las decisiones que toma el Ejecutivo para organizarse y para trabajar con entidades de todo tipo.

Le recuerdo que, sobre todo en organismos autónomos, etcétera, hay unos consejos en los que están participando sindicatos, empresarios, partidos políticos..., todo el mundo, y, bueno, unos están más abiertos que otros. El Inaem, por ejemplo, el Instituto Aragonés de Empleo participa de ellos y siempre tiene una opinión, incluso previa a la elaboración de los presupuestos. De manera que yo creo que hay una cierta participación, pero, en todo caso, hay una Dirección General de Participación Ciudadana que debe, por lo menos, tener una base de datos y ver cómo están representados los diferentes partidos políticos y agentes sociales en los órganos de gestión. Los órganos, como usted sabe, los hay más ejecutivos y menos ejecutivos, y, bueno, en esa línea es en la que venimos trabajando habitualmente.

De la misma manera que yo espero que se sustancie —la pelota está en este Parlamento, no está en el Gobierno ni en el Departamento de Economía— la participación de la oposición en las empresas públicas, pero no solamente en aquellas que forman parte del perímetro de consolidación, sino en aquellas que son lo suficientemente importantes como para que sus señorías estén en ellas y participen de los consejos. Le recuerdo que los consejos, como usted sabe, son secretos, y sus miembros, al conocimiento que allí reciben, tienen como inconveniente el que deben mantener una cierta..., siempre y cuando estén en el mercado, que, naturalmente, los mercados son muy sensibles a las informaciones sobre lo que se trata dentro de los consejos.

Miren, no tomo en cuenta eso que ha dicho porque me parece que hay un punto de demagogia —si me lo permite— en esa frase, lo del contenido paralelo y salirse del carril... Mire, no me parece que eso sea racional, porque nosotros no nos hemos desarrollado en este Gobierno, ni en los anteriores, que no eran del color del actual, no nos hemos desarrollado por gusto ni por placer: ha sido porque toda la Cámara se ha dado una norma que permite organizarse de esa manera, y es toda la Cámara la que permite organizarse, ya sea con organismos públicos, con entidades de Derecho público, con empresas públicas o de todo tipo.

Y le añado, además, cuando daba usted algún caso, que yo desconozco, y, si usted cree que no se ajusta a las normas de las empresas, debería denunciarlo y ponerlo en manos de quien sea necesario, que yo creo que se debe hacer, le digo que esas empresas están todas sometidas a la Ley de contratos del Estado, a pesar de que sean empresas, siempre que tengan un cincuenta..., se consideren empresas públicas; hacen las convocatorias con arreglo a la Ley de contratos del Estado y compran con arreglo a la Ley de contratos del Estado. Y nosotros, desde la Corporación, estamos intentando unificar un poco los modelos para que las cosas vayan así.

Así que no nos hace falta abrir las ventanas, porque están absolutamente abiertas. Yo le recomiendo que se lea y que estudie en profundidad todos los documentos que se envían desde el Departamento de Economía y la Corporación a sus señorías, que son muchos kilos al año, muchísimos kilos al año, y estoy seguro, como digo siempre aquí y en comisión, que casi necesitará tiempo completo para poder revisar todas las informaciones que nosotros damos aquí.

Y, por supuesto, respecto a lo que me decía de los porcentajes de..., hombre, mire usted, hace dos legislaturas, el anterior grupo PAR-PP, que, aproximadamente, dejaba de responder el 14% de las preguntas, en este caso, con miles de preguntas y de interpelaciones, etcétera, que nos hacen ustedes, nosotros dejamos de contestar el 2%... Es casi imposible, en una legislatura, contestar el cien por cien, casi imposible, porque algunas son de un volumen muy importante, otras tienen algunas dificultades para recoger los datos y en otras, además, no están todavía los datos del año totalmente recogidos. Y, bueno, si hay alguna que no la respondemos totalmente y falta alguna vez, ya se encargan sus señorías de recordárnoslo y de volverlas a hacer para terminar de completarlas.

Nada más, y muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor consejero.

Interpelación número 72/09, relativa a la atención sanitaria en la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Canals Lizano, que tiene la palabra para la exposición de dicha interpelación.

Interpelación núm. 72/09, relativa a la atención sanitaria en la provincia de Teruel.

El señor diputado CANALS LIZANO: Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy volvemos a hablar de la asistencia sanitaria en la provincia de Teruel.

Hoy se celebra el último Pleno ordinario de este año, y a mi grupo nos ha parecido interesante, oportuno y yo diría que necesario hablar del tema asistencial, desde nuestro punto de vista, más preocupante que tenemos en Aragón y que necesita, sin ninguna duda, más apoyos, que es la asistencia sanitaria en la provincia de Teruel.

Varias veces hemos hablado de ese tema, como ya he dicho antes, pero, ante la escasa o nula respuesta obtenida por el Gobierno, yo creo que es necesario insistir. Esto es como cuando éramos niños y teníamos que aprender la tabla de multiplicar, y, a base de repetir secuencias de números y de series, al final nos la aprendíamos. Pues esto, lo mismo: repetir, repetir y repetir.

Hay problemas asistenciales en Teruel, y esperamos que el Gobierno, a base de escucharnos, escucharnos y escucharnos, tome conciencia y haga algo al respecto. Es decir, a nosotros nos toca hacer pedagogía con el Gobierno, porque creemos que el Gobierno no lo está haciendo bien en el tema asistencial en la provincia de Teruel. Y tengo que decir con cierta satisfacción que este sistema nos ha dado buenos resultados, porque, cuando se tiene razón y, además, se tiene apoyo social, la línea va en esa dirección. Lo hemos hecho con el hospital Royo Villanova, que yo creo que hemos conseguido que el Gobierno empiece a tener interés; se hizo con la desaparición del hospital San Jorge, el geriátrico de Zaragoza, que todavía estamos a medias pero yo creo que vamos en esa dirección; se ha hecho con el hospital Provincial... Y, por lo menos, hay incluso acuerdos de esta Cámara de hacia dónde tiene que

ir, que va en dirección a veces no igual que la que el Gobierno pretende hacer.

Creo que, con este sistema, el Gobierno ha pasado de ignorar y ocultar el problema a reconocerlo, y, aunque no solucione nada, el problema lo tiene encima de la mesa, y algún remordimiento de conciencia —permítame la expresión— tendrá.

Tenemos un problema en Teruel, y también, parafraseándole, señora consejera, hay caso. En Teruel, el caso no está cerrado, ni mucho menos, hay caso, y, por lo tanto, tenemos que debatirlo y solucionarlo.

Hay conciencia ciudadana: los medios de comunicación están en la misma línea, los sindicatos, incluso Teruel Existe se ha manifestado claramente, los grupos políticos de la oposición, incluso a veces, en la propia provincia de Teruel, grupos del Gobierno en forma diferente a lo que están haciendo el Gobierno y estas mismas Cortes, los trabajadores... Todos coincidimos en que hay que prestar más atención a Teruel, todos excepto el Gobierno.

Y voy a tener que repetir otro verbo que yo sé que al Gobierno no le gusta, pero el Gobierno de Aragón ninguna asistencia a la provincia de Teruel:

Pediatría: año tras año, se mantienen los mismos problemas, no se solucionan. ¿El medio rural? Es verdad que el Gobierno decidió poner pediatras, pero póngalos de verdad, con título de especialista en Pediatría. En estos momentos, un tercio de todos los pediatras en el medio rural no tienen el título.

La atención especializada: la información recibida sobre lo que está ocurriendo es preocupante, hasta los propios trabajadores han tenido que tomar decisiones; voluntariamente, dos pediatras han querido dejar la asistencia especializada e ir voluntariamente, en comisión de servicios, para atención primaria, porque el Gobierno no encontraba solución y han tenido que aportarla ellos para dar solución a lo que el Gobierno creemos que no ha hecho.

Incluso algo que a mí me preocupó en su momento: que tengan que desplazarse pediatras de Zaragoza, de los hospitales de Zaragoza, para hacer las guardias de Teruel demuestra claramente que la Administración sanitaria, el Gobierno de Aragón, no ha sido capaz de planificar durante los años que lleva ya ejerciendo la responsabilidad administrativa en esta comunidad, de buscar una solución.

Faltan especialistas, como ya he dicho, en pediatría, neumología, oftalmología, traumatología, cardiología..., hasta las UCI están saturadas. Calculamos que en el hospital de Teruel tendría que haber, al menos, ciento ochenta facultativos, y en estos momentos hay ciento treinta y cinco, ciento cuarenta —por ahí irán—. Y algo muy parecido ocurre con el hospital de Alcañiz.

¿Se soluciona con los especialistas con el título no homologado? Hombre, es un parche, pero no es la solución. En estos momentos ya tenemos en Teruel, en atención primaria, más de diez médicos que no tienen el título homologado; en especializada son ya decenas; hay servicios como, por ejemplo, anestesia donde ocho de doce no tienen el título homologado. Creemos que esto no es solución; bienvenidos los médicos que sepan hacer su trabajo, pero, en esta situación actual, necesariamente, la planificación tenía que haber previsto que puede ocurrir y, por lo tanto, solucionarlo con tiempo.

Los médicos de refuerzo, ¿fue una solución? Fue una solución, pero tampoco en estos momentos están dando los resultados esperados.

Los médicos de más de cincuenta y cinco años en la provincia de Teruel son numerosísimos y, por lo tanto, van a tener que dejar de hacer guardias voluntariamente también, u obligatoriamente en muchos casos por sus propias patologías y por la situación en muchos sitios de que no hay otras personas que lo puedan hacer, pero ellos no quieren hacerlo. Y esto, necesariamente, repercute en una saturación de la atención primaria, porque no se da abasto.

¿Faltan ginecólogos? El mismo día en que usted presentaba, señora consejera, el Plan de salud de la mujer nos enteramos de que seiscientas mujeres estaban pendientes de ser vistas por el ginecólogo.

¿Faltan radiólogos? Claro que sí; si no, no se explica que, cuando se presenta el escáner, la unidad móvil para hacer resonancias nucleares magnéticas, hubiera pacientes que tuvieran fecha para junio del año que viene para ser atendidos, pacientes que tenían meses y meses de lista de espera. El 50% de las resonancias tenía que enviarse fuera de la provincia para ser interpretadas.

¿Faltan especialistas de aparato digestivo? Claro que sí; si no, no se explica que a un paciente, para una colonoscopia, le hagan falta más de cien días para ser atendido.

Oftalmólogos: ¿sabe usted, señora consejera, que en quince años no se ha aumentado la plantilla de la provincia de Teruel?

Alcañiz: traumatología, oftalmología, dermatología, los TAC, las resonancias..., listas de espera de cuatro y cinco meses. Por cierto, un hospital ya antiguo, con tecnología limitada, y no puedo pasar sin volver a recordar por enésima vez que no se está realizando anestesia epidural en el hospital de Alcañiz, algo que yo creo, señora consejera, que es difícilmente aceptable.

Alcañiz tiene otro problema añadido que habrá que empezar a plantear encima de la mesa que es: ¿necesita un nuevo centro de salud, otro más? Dos harían falta, y habría que empezar a ponerlo encima de la mesa cuando todavía no hemos conseguido solucionar el tema de atención especializada.

Hospitales viejos. ¿Para cuándo van a ser útiles los nuevos hospitales de Teruel, señora consejera? En estos momentos se ha debatido mucho y hemos discutido mucho sobre cuáles han sido los motivos, pero en Alcañiz no tenemos todavía terrenos, y en Teruel tenemos terrenos pero no tenemos accesos. Y no tenemos dinero, porque en los presupuestos de este año no hay ni un solo euro para estas iniciativas. En cinco años, ni una sola piedra en estos hospitales nuevos. Se necesitan con urgencia quirófanos nuevos, camas nuevas, más tecnología y, por supuesto, se necesita mucha más amplitud: el último ejemplo es que el archivo del Obispo Polanco ni siquiera cabía, y ha tenido que hacerse un apaño para solucionarlo.

No hay ninguna planificación, no hay siquiera planificación de renovación tecnológica, y, en este año, los presupuestos indican que va a haber un recorte importantísimo en el plan de necesidades.

Señora consejera, en fin, no quiero alargarme más. ¿Qué va a hacer, usted, asistencialmente, en la provincia de Teruel?

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Respuesta de la señora consejera. Señora Noeno, puede tomar la palabra, en representación del Gobierno de Aragón, para contestar al diputado interpelante en cuanto considere.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Señora presidenta. Señorías.

Le agradezco al Grupo Parlamentario Popular y al diputado que me interpela la excelente oportunidad que me dan una vez más de referirme a la acción del Gobierno en la provincia de Teruel.

Algunos se asombrarán, incluso, al comprobar que volvemos a tratar de un asunto que ya fue objeto de debate en el último Pleno del pasado mes de octubre. Entonces, la cuestión era, si no me equivoco, conocer cuál era la política general del Departamento de Salud y Consumo en los sectores sanitarios alejados de la ciudad de Zaragoza, y especialmente en la provincia de Teruel. Hoy el tema se centra en cuál es la política general de Gobierno de Aragón sobre la atención sanitaria en la provincia de Teruel.

Desde luego, señoría, esta es la prueba del nueve de la riqueza de matices que se pueden dar en el parlamentarismo cuando lo que interesa y lo que se pretende es hacer política a peso y de escapatote. No es el caso del Gobierno, y voy a intentar que esta vez usted, además de hablar, que ha dicho mucho, me escuche. Voy a esforzarme en explicarle algunas cosas una vez más, pero ponga algo de su parte; de lo contrario, terminará la legislatura y seguirá usted dando vueltas por los anillos de Saturno en lo que a Teruel se refiere.

La oferta sanitaria del sistema público de salud en Teruel y en cualquier otro punto de Aragón, porque es igual para todos: se guía por criterios que buscan el equilibrio entre la accesibilidad y la calidad.

Dicho esto, está respondida su pregunta, es decir, yo podría bajar de la tribuna y dejar que usted siguiera recitando adjetivos y conjugando verbos con los que, sistemáticamente, pretende descalificar al Gobierno. Sin embargo, estoy convencida de que hay personas en este hemiciclo y fuera sin prejuicios políticos ni partidistas, a las que les interesa de verdad conocer lo que hace este Gobierno en Teruel.

Los sectores sanitarios de Alcañiz y de Teruel suman ciento cincuenta y seis mil ciento doce tarjetas sanitarias distribuidas en un territorio que no llega a dieciséis mil kilómetros cuadrados, es decir, hablamos de una media de menos de diez habitantes por kilómetro cuadrado. Conclusión: baja densidad demográfica y dispersión territorial. Solución: trabajar en la accesibilidad y en la calidad.

Por eso, la red de atención primaria en Teruel, señoría, está formada por veintinueve centros de salud y doscientos sesenta y un consultorios locales, con una plantilla de ciento ochenta y dos médicos de familia, veinte pediatras y ciento setenta y tres de personal de enfermería, lo que se traduce en una ratio de setecientas treinta y cuatro tarjetas de media por médico, siendo la ratio de tarjetas de población pediátrica de nove-

cientas setenta y ocho, ratios que querrían en otras muchas partes de Aragón y de España.

Por eso, señoría, para ciento cincuenta y seis mil ciento doce tarjetas sanitarias, hay dos hospitales generales, además de otro de convalecencia, con ocho quirófanos y casi cuatrocientas camas de hospitalización.

Por eso, señoría, el hospital de Teruel tiene un ratio de camas similar a la que poseen sectores mucho más poblados, como es el sector de Teruel o el sector sanitario tres de Zaragoza.

Por eso, desarrollamos en Teruel una red de recursos para la atención de emergencia que consta de un helicóptero con base en Teruel, cinco UVI móviles, siete unidades de soporte vital básico y trece ambulancias convencionales.

Por eso, hemos abordado una reforma de la atención a la salud mental sin precedentes, reconocido esto por las asociaciones que trabajan en este ámbito, con reformas y modernización en el hospital San José, en la unidad de agudos del hospital, y con la construcción de unidades de media y larga estancia.

Por eso, Teruel es la provincia donde se ha dado un mayor impulso a la modernización de los recursos sanitarios, con más de dieciocho millones de euros invertidos hasta el momento solamente en esta legislatura: hemos construido nuevos centros de salud en Teruel capital, Alcañiz, Calanda; hemos ampliado Andorra, Monreal del Campo; estamos con proyectos en Mosqueruela, Mora de Rubielos, con las obras comenzadas y la ampliación del centro de salud de Calamocha; en atención especializada, se han iniciado proyectos de construcción de los nuevos hospitales de referencia de los sectores sanitarios de Alcañiz y de Teruel, los proyectos, precisamente, de mayor calado y cuantía presupuestaria del Departamento de Salud y Consumo en los próximos años (dos de dos, señoría, dos de dos); ambos sectores, Alcañiz y Teruel, participan activamente y se benefician de programas y proyectos que se impulsan desde el departamento dentro del Plan de sistemas de información y telemedicina (se ha completado la conexión telemática de todos los centros de salud y hospitales, se han informatizado las consultas de atención primaria, se ha comenzado a trabajar en historia clínica digital, se ha puesto el programa de visado electrónico de recetas); vamos a implantar la receta electrónica en Aragón a partir de la experiencia piloto que se ha desarrollado en la capital, en Teruel, programas de telemedicina ya en algunos centros de salud, y, junto con Calatayud, Teruel y Alcañiz son los primeros sectores en aplicar el programa de la libre elección de especialista; hemos aumentado en el capítulo I para contratos, para aumentar la contratación el 49% del presupuesto en Teruel y el 200% en Alcañiz (la media del incremento de los dos sectores en personal es superior al 83%, cuando la media en el resto de la comunidad es del 66%); lo mismo ocurre en el capítulo II (Teruel ha aumentado sus gastos corrientes, su capacidad para sostener los gastos corrientes, en un 75%, y Alcañiz, un 133,5%, por encima de la media en Aragón).

Mire, señoría, su sentido trágico de la vida es que es preocupante. Yo creo que debe olvidarse, como ha dicho en los últimos días, de polvorines que no existen, de furgones de cola imaginarios y de respigar titulares, que lo único que demuestran es que hay que hacer

frente con la gestión a contingencias y situaciones imprevistas que, por cierto, resolvemos. A los problemas, se ponen soluciones, y eso es lo que hacen los gerentes y los directores de todos los centros asistenciales de Aragón, de España y del mundo. Debería saberlo por experiencia personal —no se lo tome a mal, se lo digo con todo el cariño—, usted lo debería saber más que nadie en este hemicycle, y se lo digo de verdad con cariño, aunque solo sea porque estamos en Navidad.

Usted está convencido y lo ha dicho, y lo ha dicho, de que, repitiendo ciertos mensajes, acaba creándole dificultades al Gobierno, y no se da cuenta de que lo que hace es darme una oportunidad para poner negro sobre blanco todo lo que hemos avanzado y lo que todavía tenemos por hacer.

Le animo a que siga por ese camino, por eso le agradezco el debate, porque, en este tema, señor Canals, Teruel no está ni mucho menos en el debe del Gobierno, y quienes mejor saben eso son los turolenses, aunque usted se niegue a reconocerlo, aunque a usted no le siente esto bien.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica. Señor Canals, en representación de su grupo, del Grupo Parlamentario Popular, puede tomar la palabra.

El señor diputado CANALS LIZANO: Bueno, pues gracias por su información y por su buen talante y ánimo de hoy. Hoy me ha atacado y criticado menos.

Señora consejera, los turolenses ya no sufren en silencio —no sé si usted lo hace, pero ellos ya no—, los turolenses ya están manifestando su opinión, y no coincide absolutamente para nada con la de usted.

Yo creo que ese es el problema, y lo hemos comentado alguna vez: es que yo creo que el Gobierno de Aragón, no usted, porque el Gobierno de Aragón es el responsable directamente, todo el Gobierno, y fundamentalmente el señor Iglesias, es el responsable de que o no quieren enterarse o quienes sea (sus asesores, sus equipos directivos) no le están diciendo lo que de verdad está ocurriendo en Teruel, señora consejera. Y yo, pues mire, voy a ser —permítamelo, no sé si es fabla o no— pesadico, voy a ser pesadico, y empezaré a decirle a usted, con sinceridad y con la persistencia que yo creo que me caracteriza, los problemas hasta que se entere, señora consejera.

Mire, las situaciones se deben tratar no en plano de igualdad, sino en plano de equilibrar las necesidades, y Teruel tiene diferencias no solamente asistenciales, sino otro tipo de situaciones: es la provincia más despoblada; yo me permito recordarle que la media de altura de Teruel está por encima de los mil metros, tiene ciertas peculiaridades; muchas veces, nuestros propios compañeros, y supongo que los de ustedes, no pueden acudir a nuestras reuniones o a nuestras actuaciones porque la nieve o la climatología se lo impide. No es igual, señora consejera, tienen hasta un Plan especial de Teruel, porque Teruel es diferente, señora consejera, y, por lo tanto, creo sinceramente que tienen que tratarlo con diferencia.

No me puede decir usted, señora consejera, que todo funciona bien cuando, de hecho —ya sé que me

gusta, a veces, emplear los datos, y, bueno, todos los datos son rebatibles, pero estos son datos oficiales, de ustedes—, la situación en que se encuentran diferentes servicios... Por ejemplo, hemos hablado antes de la ginecología, pero, señora consejera, el último día del mes de enero del año 2007 había ochenta y ocho mujeres pendientes de ser vistas, hoy tiene más de seiscientos; en oftalmología se ha multiplicado por dos lo que tenía el 1 de enero del año 2007 hasta la actualidad; en traumatología, de doscientos cincuenta y cinco, estamos ahora por encima de los ochocientos, señora consejera; en radiología, que hemos hablado antes, los TAC, el 1 de enero del año 2007 teníamos una demora para ser atendidos de noventa y cinco días, ahora estamos en más de doscientos, señora consejera, hasta que la unidad móvil aparece, que desaparecerá otra vez —el parche, no la solución de problema—; en la resonancia nuclear magnética, de veinte días a más de setenta y cinco días, de ciento noventa y tres pacientes el 1 de enero del año 2007 —por citar datos de esta legislatura, si ya citara la anterior sería todavía mucho más escandaloso— a quinientos treinta y nueve; en las colonoscopias que hemos comentado antes, el 1 de enero del año 2007 había que esperar doce días y ahora esperamos más de cien días; en las gastroscopias, lo mismo, estábamos en doce días, estamos en más de cien días...

El problemas, ¿qué es?, ¿que no quieren ir médicos a Teruel? Explíqueme usted pues cómo es posible que, para sesenta y cinco plazas de atención primaria... ¿No me ve, verdad, señora consejera? Señor Allué, si se quita un poquito de en medio...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Allué, le ruego que deje...

El señor diputado CANALS LIZANO: Es que no puedo comunicarme visualmente con la consejera. Discúlpeme, señor Allué.

Para sesenta y cinco plazas, se han presentado mil, mil para sesenta y cinco plazas. Es que no hay médicos de familia que quieran... Mil, ¿cómo no vas a encontrar? Lo mismo pasa con la pediatría: para once plazas convocadas, se han presentado sesenta y dos; en radiología, para doce plazas convocadas se han presentado sesenta... Oiga, es que qué hacemos para no incentivar que los médicos quieran ir a la provincia de Teruel, oiga, algo... No estamos hablando de situaciones que están hace muchísimo tiempo sin realizar, señora consejera, es que el planteamiento es que no ha habido ninguna política de planificación seria en la provincia de Teruel.

Y, mire, por no alargarme, porque, si no, la señora presidenta me llamará la atención, mire, yo he traído aquí esa comparecencia que usted dice que casi se repite, que yo hablaba de los sectores sanitarios alejados de la ciudad de Zaragoza, especialmente Teruel, pero hablamos de otros también. A mí me ha parecido más oportuno centrar esta vez, simplemente, en la provincia de Teruel.

Usted decía en aquel momento, y hay que decirlo, cuando nosotros le pedíamos algo especial para realizar en Teruel, llámelo usted plano o como quiera, decía: «No quiero ningún plan para Teruel. ¿Por qué? Porque nuestra población merece la misma atención».

¡Claro, señora consejera!, eso es lo que queremos: que Teruel tenga la misma atención.

Y después repetía, cuando daba cifras —supongo que esto será un error que usted cometió—, decía: «En el período 2002-2008, el crecimiento del capítulo I de los gastos de nómina ha pasado en Teruel del 49%», y decía a renglón seguido: «y en Aragón es del 66%», luego hay diferencias en Teruel. «Y en el capítulo II [decía], Teruel ha aumentado un 75% [hombre, que es mucho], y en el sector de Alcañiz un 33%, cuando la media de Aragón es un 79%...». No está tratando usted, ni en capítulo I —según usted— ni en capítulo II, igual presupuestariamente a Teruel que a Aragón, y lo dice usted y esto está recogido, salvo que sea un error y lo reconozca en esta tribuna, un error de usted.

Y lo último que decía, y lo ha repetido hoy también —por lo tanto, no tengo que leerlo—, es que el departamento ha hecho un gran esfuerzo y se ha gastado dieciocho millones, ha invertido dieciocho millones en Teruel. Pues mire, señora consejera, con todos estos datos —y ya termino—, vuelvo a decir...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Vaya concluyendo, señor Canals, por favor.

El señor diputado CANALS LIZANO: ... —termino, termino, se lo aseguro—: el Gobierno de Aragón ninguna a Teruel y a Alcañiz, muestra poco interés por la asistencia sanitaria de los turolenses; el señor Iglesias, que siento que no esté, está más ocupado en imponer el catalán a los aragoneses que en la salud de los turolenses; ha sido capaz de en tres meses de aprobar una ley que impone el catalán en la Comunidad Autónoma de Aragón pero ha sido incapaz en once años de planificar sanitariamente la provincia de Teruel, ha sido incapaz en cinco años de poner una sola piedra en los hospitales de Teruel y Alcañiz. Usted se gasta tres millones..., perdón, dice que en tres años se ha gastado dieciocho millones: en un año, con la implantación de la nueva ley de salud... de Lenguas de Aragón, en un año, la nueva Ley de lenguas de Aragón va a costar veinticinco millones. ¿Sabe usted, señora consejera, con veinticinco millones de euros, la cantidad de problemas sanitarios que solucionaríamos en la provincia de Teruel?

Ese es un problema de ustedes: deciden apostar con un planteamiento erróneo, equivocado y que separa a los aragoneses en vez de invertir en lo que hay que invertir, que es, en este caso, en la salud de los turolenses.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, puede ocupar la tribuna y tomar la palabra para contestar en su turno de dúplica y para concluir este turno de intervenciones. Puede tomar la palabra para contestar al diputado señor Canals.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Gracias, señora presidenta.

Señor Canals, si, para llamar la atención sobre la deficitaria asistencia sanitaria en Teruel, tiene que agarrarse desesperadamente al tema de lenguas, está

usted perdido [rumores], ¡qué mal lo lleva para hacer semejante mezcla!

Mire usted, las cifras..., se ha hecho usted..., lo ha llevado a su terreno, ha dado la vuelta. Yo le he querido demostrar que desde que este Gobierno es Gobierno, desde el año 1999, y fundamentalmente después de las transferencias, se han aumentado por encima de la media todos los capítulos de gastos tanto de Teruel como de Alcañiz. Entonces, eso no es poner de manifiesto que son diferentes, es poner de manifiesto que el Gobierno ha visto que de cifras anteriores hacía falta reforzar los presupuestos. ¿Por qué? Porque los anteriores sí que los han dejado bajos. O sea, ahora penaliza al Gobierno el que hayamos subido más los capítulos presupuestarios en relación con la media. Oiga, por favor, se le ha visto el plumero. [Rumores.]

Señor Canals, sus palabras me confirman que su preocupación por la sanidad en Teruel no es tal; en realidad, a usted lo que le preocupa y le molesta y le incomoda, todo a partes iguales, es que usted ha llegado tarde, usted ha perdido este tren [rumores], y en lo único que no ha perdido este tren [rumores], en lo que no ha perdido este tren, en lo que no ha perdido este tren es en fomentar el victimismo sanitario en Teruel, lo que creo, honradamente, que constituye un error.

Su contumacia en hacer montañas de los granos de arena es la prueba de que no tiene argumentos ni proyectos alternativos, y se lo voy a demostrar. Lo que le molesta es que la planificación de dos nuevos hospitales, la decisión de renovar totalmente el cien por ciento de las infraestructuras hospitalarias en la provincia de Teruel haya partido del Gobierno, de ningún movimiento asociativo particular ni social, ni de usted, ha partido del Gobierno, que lo incluyó el Gobierno PSOE-PAR en los cien puntos de esta legislatura, eso es lo que le molesta.

Dice que carecemos de presupuesto para los nuevos hospitales. De momento hemos invertido los dos millones que necesitábamos para los proyectos, no necesitamos más dinero ahora, necesitaremos más dinero después. Para una formación política que, además, en Madrid deja en manos de empresa tanto la construcción de hospitales como la propia gestión, yo ya entiendo que a usted le cueste seguirme en los argumentos.

Cuando usted habla de falta de profesionales en Teruel parece que está hablando de la gran evasión y, además, contribuye con su discurso a conseguir y a fomentar ese movimiento, digamos, que usted pretende poner de manifiesto. En una plantilla de ciento cuarenta y cuatro médicos que hay en el Hospital Obispo Polanco, en este momento hay seis vacantes de diferentes especialidades. A veces se da esa circunstancia en ese hospital y en todos los hospitales; usted fue director de un gran hospital y también tenía vacantes sin cubrir, lo que no sé es cómo pudo dormir en todo ese tiempo.

Usted se maneja, señor Canals, a golpe de titular sin reflexionar sobre el alcance y la verdadera dimensión de lo que dice. El martes, sin ir más lejos, en la Comisión de Sanidad y hablando de otro tema, exhibió como un trofeo la noticia de que seiscientas mujeres esperaban consulta en ginecología en Teruel. ¿Se ha preguntado, por más que lo dijera el titular, o nos ha preguntado cuántas de esas mujeres eran de primera consulta, de revisión o por derivación de otras cues-

tionones? Ese día, señoría, hubo doce grados bajo cero en Teruel, algo tan imprevisible y tan infrecuente como el hecho de que, de una plantilla de nueve ginecólogos, en los tres últimos meses, uno falleciera, otro permanezca con baja y dos hayan tenido permisos para preparar sus exámenes de la OPE, convocatoria que, por cierto, dotará de estabilidad con tres plazas de ginecología en Teruel. De eso, usted no ha hecho mención, no, no, no, en eso usted no repara. Por cierto, proporcionalmente, la oferta de plazas de médico en Teruel, proporcionalmente, es la más alta de nuestra comunidad.

Pues bien, señor Canals, seguimos con la ginecología, la espera de consultas en agosto era de sesenta y un día, en septiembre subió a setenta y dos, efectivamente, y en octubre, a ciento cuatro; en noviembre se contrató a un médico por la vacante que había sido por fallecimiento de un médico y se activo un plan en consultas por la tarde que permite atender ciento cincuenta consultas más a la semana, a finales de enero estará reconducido el tema.

Ha habido un problema puntual y hay una solución. Usted no se fija en la solución, usted da el titular por bueno y no repara en nada. Si tanto le preocupa la situación de la mujer, no deja de ser curioso que usted se borrara como portavoz en la Comisión de Sanidad el pasado martes, el día en que precisamente presentamos el Plan de atención a la salud de la mujer, dejó que fuera precisamente una mujer, la señora Plantagenet, la que asumiera el trago de negar la oportunidad de un plan para avanzar en la igualdad que usted reclamó horas después en los medios de comunicación. Yo creo que usted fue suplente ese día, señoría, porque realmente no creía en ese plan que, insisto, luego reivindicó.

Sobre la anestesia epidural, si la anestesia epidural es oferta en todos los hospitales de Aragón y únicamente algunos días en Alcañiz no se ofrece, será por algo, será por algo, será que quizá usted sabe ese algo. No obstante, estamos a punto de solucionar el problema... ¡Sí que lo sabe, sí, pero no lo dice! [Rumores.]

Pediatría en el hospital. Hay dos vacantes y, a la espera de los resultados de la OPE y de que se cubran por la OPE esas vacantes, acuden a hacer las guardias pediatras de Zaragoza, no se deja de prestar asistencia. Usted no ve la solución, ¡es que no quiere verla!, solo ve el problema.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora consejera, vaya concluyendo, se lo ruego.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Voy terminando.

Listas de espera quirúrgica. Oiga, mire, datos de noviembre, le voy a dar la exclusiva porque aún no se han publicado: el hospital de Teruel cerró noviembre con tan solo dos pacientes de más de seis meses en traumatología, y ninguno de garantía, así de claro. Y datos de espera en consultas: salvo ginecología, y por los motivos que he dicho, el resto está por debajo, alguno alrededor de los sesenta días.

Yo creo que es preciso reconducir el debate sobre la sanidad aragonesa en un marco de veracidad, de rigor y de cordura en los planteamientos críticos y en las propuestas de trabajo —no pasa nada por recono-

cer que hemos avanzado mucho ni porque nos falte camino por recorrer, pero, oiga, en su justa medida—, y, sobre todo, afrontar problemas que no son exclusivos ni de Aragón ni de Teruel. El relevo generacional de los profesionales, garantizar la accesibilidad, la calidad de los servicios, la proyección futura de la cartera de servicios, todo esto tiene que ver con la sostenibilidad y la continuidad del modelo sanitario actual en España y es una preocupación y responsabilidad de todo el Estado de las autonomías.

Yo creo que usted es buena gente, señor Canals, en el fondo es buena gente [*rumores*], lo que le pasa es que nadie le cree a usted cuando intenta demostrar que Teruel viaja en el furgón de cola [*rumores*]. Teruel, señor Canals, no sé si viaja en primera pero, desde luego, lo hace en el mismo vagón que el resto de Aragón porque este Gobierno PSOE-PAR lo ha sacado de la vía muerta en la que otros lo dejaron a su suerte.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señora consejera.

Interpelación número 91/09 —silencio, silencio, señorías—, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras de Justicia, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrena Salces, que tiene la palabra para la exposición de dicha interpelación.

Interpelación núm. 91/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras de Justicia.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, una vez producido el traspaso de los medios que tienen que ver con la prestación del servicio público de Justicia y, por lo tanto, una vez cerrada al menos la parte más importante de ese proceso, le corresponde a usted ya, en su responsabilidad, todo lo que tiene que ver con la planificación de las infraestructuras, sabiendo como sabemos que hay algún tema todavía pendiente entre el Ministerio de Justicia, por ejemplo, el Palacio de Justicia de Teruel o alguna otra cuestión más que tienen ustedes, digamos que está encauzado pero hay que resolver. Pero digamos que la responsabilidad recae ya en el Gobierno de Aragón y, lógicamente, en usted como responsable del departamento en lo que tiene que ver con su condición de titular.

Por lo tanto, llega el momento de definir claramente cuál es la política que van a seguir para que el servicio público de Justicia se preste en las mejores condiciones de calidad, de accesibilidad y, por lo tanto, para garantizar aquello para lo que la Justicia debe de servir a la ciudadanía.

Somos conscientes de en qué momento se produce el traspaso, somos conscientes de que, respecto al Gobierno de la nación, en este y en otros traspasos, siempre que se va a producir una negociación se producen retenciones o parones en las inversiones hasta que luego ya se hacen efectivas, para luego negociar

en función del traspaso lo que tiene que ver con las necesidades que quedan sin cubrir. A partir de ahí se entra en una negociación y, lógicamente, cuando se llega al acuerdo se entiende que a las dos partes les parece bien y, por lo tanto, se asume tal cual llega.

¿Qué ocurre? Pues en una comunidad como la nuestra, con las características demográficas y geográficas que tenemos, luego hay una gran concentración de actividad en lo que es Zaragoza y su área metropolitana. Nosotros querríamos saber exactamente, en relación con todas y cada una de las distribuciones territoriales que tiene nuestra comunidad autónoma, cómo se aborda, si hay previsiones de incremento, si hay previsiones de mejora, si hay previsiones de complementar o equipar, y luego lo que es Zaragoza y su área metropolitana, y, dentro de lo que es Zaragoza y su área metropolitana, evidentemente, le hablamos del antes, del después y de lo que espero que nos aclare hoy en cuanto a si son rumores, si son decisiones, si son acuerdos, si no lo son.

¿Por qué se lo digo? Yo creo que había un acuerdo, plasmado en más de una ocasión incluso en debates parlamentarios, sobre que los equipamientos de atención al público y de prestación del servicio público de Justicia deberían de garantizarse en un entorno próximo, es decir, no dispersarlos, y, por lo tanto, siempre hablábamos de la relación directa con la ciudadanía, cuanto más concentrada, mejor. Otra cosa son los medios técnicos, lo que tiene que ver con las propias necesidades del departamento y todo lo demás, pero en lo que algunos hemos llamado «distrito de la Justicia», otros «ciudad de la Justicia», siempre se asociaba todo ello en lo que se refiere a Zaragoza y su entorno metropolitano a tenerlo en la zona donde en estos momentos está: el palacio de la Audiencia y su entorno, es decir, zona de los juzgados en la plaza del Pilar, en el casco histórico de Zaragoza, digamos, para entendernos.

Y parecía incluso que eso era un acuerdo adoptado entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, acuerdo que, lógicamente, implicaba una cesión por parte de una Administración y una asunción por parte de la otra, y ahí había, o debería de haber, vamos, unas determinadas compensaciones, unas determinadas obligaciones, que incluso han llegado a estar encima de la mesa. ¿Por qué? Pues porque, lógicamente, el ayuntamiento pone a disposición del Gobierno de Aragón unos espacios que tienen un valor, son resultado de decisiones municipales pero tienen un valor, y, lógicamente, el Gobierno de Aragón, que necesita espacios y que necesita equipamientos, busca la forma de resolverlo.

Pregunta: ¿cómo vamos a resolver o qué idea tiene usted para resolver la prestación del servicio público de Justicia, especialmente en la atención más directa con el ciudadano, en Zaragoza y su área metropolitana? Dónde y cómo van a estar ubicadas y cuál es exactamente la idea que ustedes tienen en lo que se refiere a las actuales dependencias, en lo que se refiere al caso histórico y en esa nueva cosa que yo creo que, al hilo de que nos pagan en especie la merma tributaria y nos toca todo lo de la Expo, entonces a partir de ahí sale otra idea...

Esas serían —ya se ha encendido la luz roja, por lo tanto, ya acabo— en esta primera intervención las

cuestiones básicas que nos gustaría despejar con esta interpelación.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, señor Silva, tiene la palabra para contestar a cuantas cosas considere oportuno.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Señor Barrena, le agradezco el talante de la intervención. Hacía usted alusión a que hay una parte cerrada, una primera fase muy cerrada. La verdad es que en este sentido sí me gustaría aclararle algo. En los dos años que llevamos, efectivamente, es muy poco tiempo y yo creo que se han hecho cosas, ahora le comentaré algunas de ellas, pero yo creo que queda todavía mucho por hacer, y mucho más con todo el movimiento de Administración de Justicia que está habiendo en todo el país. Es decir, por lo tanto, queda mucho trabajo por delante. Pero entro ya directamente en el motivo de la interpelación.

Hay unos principios que usted plantea en la propia interpelación con los que estamos totalmente de acuerdo, es decir, nosotros tenemos la obligación de prestar un servicio de Justicia digno y un servicio público digno y con parámetros de calidad y eficacia y eficiencia, eso está claro, y para ello, evidentemente, hay que trabajar con temas de infraestructuras. Son unos principios, señor Barrena, con los que tanto usted como yo estamos totalmente de acuerdo, y seguramente que todos los miembros de esta Cámara.

Y nosotros, en estos dos años, hemos venido trabajando en dos líneas de actuación fundamentalmente y con varias premisas. Teníamos unas necesidades urgentes que debíamos cubrir, detectadas con la transferencia, y eso era inmediato, eso había que acometerlo ya. Había también que racionalizar el gasto. Yo comprendo que muchas veces puede parecer cuando hablo del presupuesto que estoy continuamente viendo el presupuesto, pero es que es así, creo que es mi obligación y, por lo tanto, intento hacerlo así, y siempre con un criterio de modernizar la Administración de Justicia y sabiendo que nosotros necesitamos realmente de un consenso dentro de los distintos operadores.

Creo —y me gustaría dejar constancia en esta Cámara, independientemente de que sé que todos participan en ello— que es necesario en la Administración de Justicia ir logrando consensos. Y hemos trabajado en dos líneas fundamentalmente.

Una, en materia de deficiencias si había algún tipo de deficiencias que había que solucionar urgentemente, y, evidentemente, había que hacer una planificación. Se hizo un primer examen y una primera valoración de todas las deficiencias y eso nos permitía priorizar las actuaciones y organizar un poco el presupuesto y también marcar un plan de futuro en esta materia. Se le dio mucha importancia, como le digo, también a la participación. Y se desarrollaron tres líneas de actuación fundamentalmente: una de ellas es en las tres capitales de provincia; después, otra línea de actuación en el resto del territorio, y, por último, lo que podría-

nos llamar «obras menores», que a veces les damos poca importancia pero que las personas que están en esas determinadas circunstancias agradecen enormemente. Y de eso se derivaron algunas actuaciones en el sentido de tener que regularizar situaciones administrativas que no estaban claras, hacer un trabajo previo de planificación en algunas cuestiones y, en otras, actuar de forma inmediata.

Y como sé que una de las cuestiones que más le preocupa es Zaragoza, voy a entrar directamente ya en Zaragoza y después le explico un poco sobre el resto.

Mire, hubo una primera etapa, el primer año de la transferencia, en la que el departamento valoró positivamente la idea de lo que se llamó —y no explico más porque nos entendemos— «el distrito de la Justicia», aunque éramos conscientes de que esta opción del casco viejo tenía algún tipo de inconveniente, fundamentalmente —y esto es fácil porque con una simple regla de tres se entiende— porque la superficie no era muy holgada, teníamos pocas posibilidades de crecimiento y de planificación a veinte o treinta años y había también en algunos edificios unos problemas de titularidad, había que regularizar situaciones administrativas. Siempre se trabajó en el departamento con un criterio que yo he expuesto muchas veces y que sigo exponiendo, y es la necesidad de que se colabore en la potenciación de lo que es el casco histórico, es decir, creo que es un trabajo importante por parte del departamento y esa línea siempre se ha seguido.

Posteriormente, el departamento mantuvo reuniones con todos los operadores judiciales, y me estoy refiriendo desde el Tribunal Superior de Justicia hasta los sindicatos, a través de los foros que había dentro de las mesas de negociación, es decir, con todos. Y le puedo decir que se sacaron seguramente dos conclusiones: una de ellas es la necesidad de conservar el palacio de Morata como edificio institucional, el palacio de los Luna, y, por otro lado, no recuerdo ningún colectivo que haya estado en contra de agrupar los órganos unipersonales. Por lo tanto, sí se barajó la posibilidad de esto pero yo creo que todos estaban de acuerdo en que los órganos unipersonales estuviesen juntos.

Y se plantearon dos posibilidades: una, el traslado de los penales, de todos los juzgados de lo Penal, a la Expo y dejar el resto en la plaza del Pilar, lo cual nos pareció una buena opción, y sigue siendo, desde mi punto de vista, una buena opción, pero también se planteó la posibilidad de llevar todos los órganos unipersonales a la Expo. Y se dieron unas circunstancias e, independientemente de las distintas mociones que hubo en esta Cámara, hubo unas negociaciones de la comunidad autónoma con la Administración central del Estado en las que se posibilitaba también esa vía, sin olvidar, evidentemente, Fuenclara y la Imprenta Blasco.

Y como tengo ya el piloto rojo, yo no quiero que Zaragoza..., ya le explicaré más en el siguiente turno, pero no quiero olvidar los otros temas de los que creo que tenemos que dejar aquí también constancia.

La trasera del Tribunal Superior de Justicia de Aragón es una de las actuaciones en donde el departamento ya ha empezado a trabajar. En Imprenta Blasco y Fuenclara estamos pendientes de regularización de la situación administrativa; sabe usted seguramente la situación en que se encuentra cada una de ellas.

En Huesca estamos ya con el proyecto del nuevo edificio de lo que llamamos «ciudad de la Justicia de Huesca». En Teruel, sabe usted que prácticamente las obras están finalizadas y, con seguridad, se realizará la entrega muy rápidamente. Sabe que Caspe es un tema ya solucionado. En Fraga, seguramente en el mes de febrero o marzo estaremos con el traslado a los nuevos juzgados.

Sobre las cuestiones de obras menores, le podría dar aquí un largo listado de actuaciones que se han hecho.

Y al final...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor consejero, tiene que concluir, por favor.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Termino, muchísimas gracias, termino ya. Y al final, en el siguiente turno, le haré un balance de los metros cuadrados que tenemos actualmente y de los metros cuadrados que nosotros tenemos previstos una vez que se hayan realizado todas las actuaciones.

Siento, señor Barrena, no disponer de más tiempo para bajar un poquito más al detalle, espero hacerlo en el segundo turno. Y en cualquier caso, sabe que estoy a su disposición para darle todos los datos, incluso fuera de esta interpelación.

Gracias, señorías.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor consejero.

Señor Barrena, su turno de réplica, cuando quiera.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por esa disposición a complementar directamente lo que no pueda hacerse aquí por razones de tiempo. Le aseguro que lo valoramos y seguramente recurriremos a ello y le pediremos tener la posibilidad de hablar más directamente.

Yo le agradezco el haber entrado directamente a cuál era la gran preocupación. Ciertamente, lo de Huesca, Teruel, Caspe, Fraga es hora de que se resuelva y se solucione y parece que está usted en ello. Quedan algunas cosas pendientes que, evidentemente, dependen de la Administración de Justicia, como nuevos juzgados y demás. Lo que entiendo que está menos claro, o, al menos, ha sido usted menos claro —no sé si para poder decirlo ahora—, es cuál es la idea concreta para resolver el tema en la ciudad de Zaragoza.

Es verdad que en su intervención dice usted que había un antes y un después, usted lo ha llamado «circunstancias nuevas». Sabemos lo que son esas circunstancias nuevas, son que, mediante negociación, el Gobierno central decide saldar una parte de la deuda tributaria con todos los activos de la Expo. Y a partir de ahí, lógicamente, el Gobierno de Aragón se encuentra con todo lo que eso significa, todo lo que hoy en día hay en Ranillas, que es verdad que se pensaba hacer toda una operación de reconversión y venta, pero la crisis se cruza por medio y, entonces, el

Gobierno de Aragón hereda unos activos que tiene ahí, que tiene que acondicionar y que luego tiene que poner en valor. Y a partir de ahí es cuando cambia y a partir de ahí es cuando se empieza a oír hablar de que vamos a llevar el distrito de la Justicia a la Expo.

Pero usted reconoce que no se les olvida el compromiso con el casco viejo, con el casco histórico en la ciudad de Zaragoza. Mi pregunta es: ¿compromiso refrendado en acuerdo entre Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza o idea que se tiene? Claro, usted ha dicho: ya estamos actuando en la trasera de la Audiencia. Estamos totalmente de acuerdo en mantener el palacio, el actual palacio de la Audiencia, el palacio de Morata, como edificio emblemático y demás con las mejoras que necesite, evidentemente, total y absolutamente de acuerdo, igual que estamos de acuerdo con que se amplíe ese espacio. Bueno, en un sitio ya han empezado.

Usted habla ahora: Blasco y Fuenclara, estamos pendientes de que se resuelva administrativamente la propiedad. ¿Cuál es el problema exacto que hay con la propiedad? Y supongamos que se resuelve el problema de la propiedad, ¿qué idea llevan entonces? Es decir, en su planificación, ¿qué utilidad o qué piensan hacer con la Imprenta Blasco y con el palacio de Fuenclara? ¿Por qué sale de pronto la idea de promover la recalificación del actual edificio de los juzgados en la plaza del Pilar de Zaragoza? ¿Qué se pretende? ¿Financiación? ¿Traslado? ¿Eso está negociado, está acordado, está previsto, está planificado? Porque, claro, es una decisión que toma, aparentemente, su departamento pero que luego tiene que venir acompañada de una actuación municipal, que es la modificación del uso de esos terrenos; no quiero emplear «recalificación» porque de momento no quiero entrar en ese tema. Pero, evidentemente, cambiar la característica de los actuales suelos donde está el edificio de los juzgados para que se pueda convertir en un elemento distinto y, por lo tanto, elemento de una actuación mercantil requiere de una actuación municipal, y, en principio, me gustaría saber si eso está también hablado y acordado.

Y me gustaría que quedara claro también en este contexto en definitiva qué es lo que piensan hacer en la Expo, qué es exactamente lo que quieren hacer allí, para saber a partir de ahí cómo va a repercutir eso en lo que en estos momentos tiene, porque sabemos en estos momentos que su departamento está en muchas dependencias y, lógicamente, eso supone contratos de alquiler y todo lo demás. Nos gustaría saber exactamente de qué va esto.

Y ya le digo que, si le pasa como a mí, que se le enciende la luz roja, no se preocupe, que plantearemos la posibilidad de aclarar todo lo que falte.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Para concluir, señor Silva, señor consejero, en su turno de réplica, puede tomar la palabra.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Barrena, voy a intentar ser conciso para aclararle estas cuestiones, que son las que más le preocupan.

Las circunstancias, ¡claro que han cambiado!, y han cambiado —antes se lo esbozaba un poco— porque hemos tenido contactos, ya a partir de diciembre de 2008 hemos tenido contactos con distintos operadores judiciales. Yo creo que todos tienen una idea sobre lo que puede ser la ubicación de los espacios de Justicia. No existe nada en contra, y ellos así lo creen, de que estén todos los órganos unipersonales en un mismo espacio, sino que yo creo que, fundamentalmente, lo defienden, quieren que eso sea así, y, además, se dan unas circunstancias especiales, se dan también las circunstancias de esa negociación del Estado con la comunidad autónoma y, por lo tanto, creemos que es una oportunidad.

A veces hay que trabajar también con las oportunidades. Leía el otro día yo —no lo he confirmado con el consejero de Justicia de Madrid— en un medio de comunicación que la ciudad de la Justicia de Madrid se cae, es decir, ya es un proyecto que inicialmente tenía planteada la comunidad autónoma y que ahora se ha caído. En consecuencia, a veces hay que jugar con las posibilidades que uno tiene. Y, como le digo, el poder reunir todos los órganos unipersonales en la Expo no tiene contraindicaciones, sino que yo creo que de cara al futuro tiene incluso muchas posibilidades, como después le comentaré.

¿En qué se concreta esto? En este momento se concreta en una idea, en una intención política que, evidentemente, no ha sido algo que a mí se me ha ocurrido una mañana, es decir, en este trabajo estamos tres departamentos muy implicados, que son el Departamento de Economía, el Departamento de Presidencia y el Departamento de Justicia, porque somos los tres que algo tenemos que decir al respecto y, en consecuencia, hemos visto que esa posibilidad sí existe.

En cuanto a Fuenclara y la Imprenta Blasco, hemos dicho ya muchas veces que, en esta legislatura, lo que intentábamos nosotros era regularizar la situación administrativa porque es que tienen unas características que son un poco especiales. Concretamente, sabe usted que la Imprenta Blasco tiene, por ejemplo, un piso que es propiedad de un particular, tiene otro piso propiedad del ayuntamiento, que está en alquiler, está toda la maquinaria de la Imprenta Blasco y, evidentemente, eso tendría que pasar un día de propiedad del ayuntamiento a propiedad de la comunidad autónoma para poder trabajar. Por eso hemos dicho que hay un procedimiento administrativo de regularización que hay que llevar a cabo. Y en Fuenclara tenemos también algún condicionante, y es que sabe que la planta baja está arrendada y sabe también que es un bien de interés cultural y, en consecuencia, tiene mayores dificultades de actuación. Eso es lo que nos ha llevado a decir que, si queremos actuar con cierta rapidez en los espacios de Justicia, creemos que son dos actuaciones para acometer en la siguiente legislatura y seguramente no en esta.

Le quiero decir una cuestión también, porque se ha hablado al respecto, sobre el tema de la recalificación, no quiero evitar yo esto. Yo nunca he hablado de recalificación, nunca, quiero ser en este tema tajante, de lo que sí hablo es de incremento de patrimonio y, a continuación, cuando le avance un poco más, le hablo de que sí existe la planificación que en este momento tiene el departamento, existe un incremento de patrimonio

para la comunidad autónoma, ¿de acuerdo? Y no hablo de ninguna otra cosa por una razón: porque no soy el consejero de Economía, tampoco soy el consejero de Presidencia. Si en la siguiente legislatura fuese consejero de Economía o consejero de Presidencia, cosa que no sé si podrá ser o no, porque soy veterinario y soy consejero de Justicia, pues tendría a lo mejor algo que decir [*rumores*], pero de eso no he hablado nunca.

Pero sí le hablo de incremento de patrimonio, y le voy a decir, señor Barrena, por qué hablo de incremento de patrimonio. Le voy a hacer un balance de los metros cuadrados en Zaragoza y en la comunidad autónoma. Mire, con el proyecto que nosotros tenemos, en este momento, en Zaragoza capital, tenemos en disposición de la Administración de Justicia cerca de cuarenta y tres mil metros cuadrados, de los cuales seis mil y pico metros están en alquiler. Con el planteamiento que nosotros tenemos, y que no sería posible dentro del casco viejo, iríamos a setenta y nueve mil metros cuadrados, aproximadamente, estaríamos incrementando el espacio de Justicia en un 83%, casi un 84% la superficie, y tendríamos, por lo tanto, unas perspectivas a veinte o veintitantos años que creo que son muy buenas y, evidentemente, nos quitaríamos el alquiler.

En Huesca capital estaríamos incrementando los espacios judiciales en un 131%, me estoy refiriendo a superficie. En Teruel capital aumentamos en un 60%; en Fraga, por ser un edificio que estamos construyendo, estamos aumentando un 296%; y al final, en todo Aragón estamos hablando de que, si actualmente tenemos sesenta y ocho mil y pico metros cuadrados ocupados por la Administración de Justicia, pasaríamos a ciento catorce mil quinientos, aproximadamente, y estaríamos incrementando un 67% los espacios de Justicia. Esto supondría un incremento patrimonial de la comunidad autónoma, porque algunos espacios quedarían, evidentemente, en propiedad de la comunidad autónoma —ya se dirá en su momento cuál es su destino—, de treinta y un mil y pico metros cuadrados y nos quitaríamos en alquiler, aproximadamente, siete mil metros cuadrados. Ese es un poco el escenario de Zaragoza capital.

Ahora, la posibilidad de irse a Expo ¿está plasmada en algún documento del Gobierno de Aragón, por lo tanto, de Consejo de Gobierno? No. Por eso he dicho yo que la intención política, con los trabajos que venimos desarrollando tres departamentos del Gobierno de Aragón, es poder trasladar los órganos unipersonales a la Expo.

Y también quiero aclarar una cosa, señor Barrena.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor consejero, le ruego que concluya, por favor.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Ya termino, señora presidenta. Muchas gracias.

Algunas veces me habrá oído decir que la posibilidad de la Expo con la jurisdicción penal y la plaza del Pilar con el resto de jurisdicciones no la vería en la ciudad de Zaragoza una mala opción, y sigo diciéndolo. Pero, evidentemente, sepa que todos los operadores judiciales —y porque es así, no tiene contraindi-

caciones— opinan que se deben de concentrar los órganos unipersonales en el mismo espacio. Sí le puedo decir también que esa opción de Expo nos da perspectivas de futuro, seguramente perspectivas de futuro que en el casco histórico serían muy complicadas. Pero seguimos contando con trasera del Tribunal Superior, con Fuenclara y, evidentemente, con la Imprenta Blasco con los condicionantes que yo hace un momento le expresaba.

Y sigo, señor Barrena, poniéndome, evidentemente, a su disposición y a la de cualquier grupo de la Cámara para explicar con más detalle el proyecto y la planificación que tenemos desde el departamento y también en parte desde el Gobierno de Aragón en el sentido de que no solamente el departamento está trabajando en esta línea.

Muchas gracias.

Perdone, presidenta. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1668/09, relativa a la programación de un centro educativo en Cariñena (Zaragoza), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Avilés Perea, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1668/09, relativa a la programación de un centro educativo en Cariñena (Zaragoza).

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cuál es la razón para programar un nuevo centro educativo en la localidad de Cariñena, en Zaragoza?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Respuesta, señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La planificación que lleva a cabo el departamento a la hora de programar los centros no es otra que la de satisfacer las necesidades educativas.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica, señora Avilés.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en este curso, el número de alumnos que se han incorporado al colegio ha bajado en diez alumnos, es decir, solo hay un alumno nuevo en Cariñena, lo que ha supuesto que haya una clase menos. De los alumnos de Cariñena, setenta y cinco son procedentes de la inmigración y doscientos ochenta y uno son niños de Cariñena, en el tramo de edad de trece a doce años. El curso próximo seguramente habrá más niños que se incorporen pero, en cualquier caso, la tasa de inmigrantes ha descendido considerablemente y la tendencia parece que va a mantenerse.

Sería mejor, señora consejera, dedicar los recursos de su departamento a mejorar los centros existentes, que son reclamaciones que han hecho en el municipio de Cariñena desde hace bastante tiempo, es decir, mejorar el mobiliario del centro público Santo Cristo de Santiago, centro de infantil y primaria, o también el material informático con un aula de informática.

Estas son las reclamaciones que hacen en Cariñena, donde se ven sorprendidos por el anuncio de un nuevo centro que no consideran que sea necesario porque no existe demanda de alumnos suficiente para hacerlo, como se ha visto por las cifras que yo le acabo de dar, señora consejera.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Avilés.

Su turno de dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría, me deja absolutamente sorprendida. Mire, tengo aquí la petición del claustro de profesores, de la asociación de padres y del Ayuntamiento de Cariñena solicitando en el año 2004 un nuevo centro para Cariñena, un nuevo centro que lo que tenía que hacer era unir el centro de infantil y primaria, que, como sabe, están en dos edificios separados, y satisfacer las necesidades de escolarización porque, según se decía en esos dos escritos, el colegio tendía a que tuviera dos vías en todos los cursos.

En ese momento consideramos, como dice usted en este momento, que todavía no estaba consolidado el crecimiento de alumnos, tenía doscientos treinta y dos alumnos, y lo que hicimos fue hacer una serie de obras para poder recibir en el edificio de primaria a todo el alumnado. Entonces, en aquel momento, se nos decía que lo adecuado sería hacer esas obras que convertirían el colegio, como le digo, en un centro que pudiera albergar el doble de alumnos en el edificio actual, es decir, hacer una ampliación del edificio actual.

¿Qué ocurrió? ¿Qué ha ocurrido desde entonces? Pues que el desarrollo urbanístico que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Cariñena no nos ha dejado suelo anejo al colegio para poder hacer esa ampliación. En este momento tenemos cincuenta y un alumnos más que en 2004; este curso, doscientos ochenta y tres alumnos. Tenemos dos aulas en todos los cursos de primaria; en infantil, es cierto que tenemos en tres años una sola aula, pero la previsión con los nacimientos que tenemos es que al año que viene tendremos dos. Por lo tanto, tenemos la necesidad de ampliación de ese centro y, como le digo, el ayuntamiento no nos ha dejado suelo disponible y, por lo tanto, lo que planteamos es un nuevo centro de sustitución. Y nos hemos puesto en contacto con el Ayuntamiento de Cariñena para que pueda poner a disposición un solar para llevar a cabo ese nuevo centro.

Y por supuesto, señora Avilés —téngalo claro, y se lo he dicho muchas veces hablando de educación—, que son muy importantes, por supuesto, las infraestructuras, pero también los equipamientos y los programas, y nunca la construcción de este centro, ni en esta localidad ni en ninguna, puede tener como consecuen-

cia no mejorar los equipamientos que, siempre de acuerdo con la dirección del centro, llevamos a cabo. Nada más.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 1716/09, relativa a la previsión de fecha de apertura del palacio episcopal de Barbastro, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Grande Oliva, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1716/09, relativa a la previsión de fecha de apertura del palacio episcopal de Barbastro.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué previsión de fecha de apertura tiene el Gobierno de Aragón una vez terminadas, al parecer, las obras en el palacio episcopal de Barbastro?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Grande.

Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría, como usted dice, las obras..., dice «al parecer», yo le digo: están terminadas las obras, la recepción se va a producir precisamente el próximo lunes, el día 21.

Y en cuanto a la gestión de este palacio episcopal de Barbastro, que, como sabe, vamos a gestionar conjuntamente el Gobierno de Aragón con la diócesis y el ayuntamiento, estamos en trámite de elaboración y de constituir el patronato de la diócesis para regular la gestión y, por lo tanto, decidiremos conjuntamente las tres instituciones la fecha de apertura.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora Grande Oliva, en su turno de réplica, tiene la palabra.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pero, vamos a ver, ¿las obras están terminadas o no están terminadas? [Rumores.] No, no, es que yo no me he enterado. ¿Todavía no han arreglado siquiera el tema de la gestión? Pero ¿cómo puede decirme usted esto ahora, después de tanto tiempo? [Rumores.]

Porque yo le voy a decir una cosa: este proyecto es un fracaso más de una gestión nefasta, señora consejera, es un fracaso más de una nefasta gestión. [Rumores.] Y el desarrollo de este proyecto, señora consejera y señorías, lo demuestra, y la verdad es que hacer un seguimiento respecto al mismo es muy ilustrativo.

Fíjese, señora consejera, usted sabe y sus señorías también recordarán que tenemos que remontarnos al año 2001, en el que ya existía un protocolo entre el Gobierno de Aragón y el Obispado de Barbastro-Monzón para la restauración del palacio episcopal y con-

vertirlo en el museo diocesano de Barbastro. En el año 2005 comienza la cuenta atrás de la citada restauración, se adjudica el proyecto con un presupuesto de nueve millones de euros, cantidad superior, como suele ser también habitual en su gestión, a la que en principio se barajaba, y se inician las obras por fin en marzo del año 2006, sin cantidad presupuestaria también en el ejercicio correspondiente. Y se coloca la primera piedra, claro que sí, pero con una parafernalia como le gusta a este Gobierno, una parafernalia sin límites.

Y en este caso hay una frase que me sirve de engarce para lo que voy a decirle a continuación, dice el autor del proyecto que «todo gira en torno a la devolución de las piezas». Que, por cierto, señorías, este es un museo, ciertamente, un museo diocesano, pero un museo de unas características muy peculiares porque ustedes saben que es la pieza clave y fundamental del litigio que se mantiene con Cataluña por el tema de la devolución de las obras que todavía están retenidas allí. Y en esta inauguración ya decía el señor Iglesias, dando pruebas de ese optimismo al que nos tiene acostumbrados, que estábamos en la recta final del litigio. Les estoy hablando, señorías, de marzo de 2006 [rumores], que estábamos ya en la recta final del litigio.

En 2008 se da otro empujón al museo porque, con el tema de la Expo, parece ser que se había planteado el Gobierno abrirlo. No se abre. El 9 de octubre nos vuelven a anunciar que se inaugurará a finales de 2008, y el 21 de enero de 2009, o sea, a principios de año, se presenta el proyecto museográfico y se adquiere de nuevo el compromiso de abrirlo en febrero de ese mismo año, pero se dice que se abrirá con una inauguración por todo lo alto.

Pero, claro, aquí, señora consejera, de verdad que no me resisto, no me resisto, a comentarle un titular que a mí, señorías, me da vergüenza y me ruboriza, dice: «El museo diocesano de Barbastro se abrirá tras el verano con cincuenta fotos de los bienes retenidos». «Con cincuenta fotos de los bienes retenidos», ¿qué demuestra esto, señorías? La apatía, la abulia y el entreguismo del presidente del Gobierno, que ha sido incapaz después de tanto tiempo de que esas piezas vuelvan a su lugar de origen, aparte de una incapacidad palmaria en su gestión...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Acabo, acabo señora presidenta.

... de gestionar, como me dice usted, cualquier proyecto que redunde en el bien de los aragoneses.

La realidad es esta, señora consejera: cuatro años de obras, el patrimonio que es nuestro sin devolver, y un servicio, como es este museo de arte sacro del Aragón oriental, con los archivos municipal y diocesano y la sede del Obispado de Barbastro-Monzón, que todavía no han dado ustedes. La respuesta la tiene muy difícil y el papel todo lo aguanta, señora consejera, pero, desde luego, es un síntoma más de la poca credibilidad que tiene usted y del fracaso estrepitoso que representa para este Gobierno de nuevo la construcción de este museo diocesano y la apertura, por supuesto, del museo diocesano de Barbastro.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Grande.

Señora consejera, para concluir, su turno de réplica, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría.

Acostumbrada a sus fuegos de artificio en el vocabulario, creo que tiene usted la dificultad de que, ante las palabras, creo yo, fácilmente entendibles que he pronunciado, quizás no sean de fácil comprensión para usted. Porque si yo le digo que el día 21 se va a hacer la recepción de la obra, yo creo que todo el mundo ha entendido que se recibe la obra, pero, si quiere se lo digo..., pero con su vocabulario no porque yo nunca sabría pronunciarlo, también se lo digo.

Mire, en el palacio episcopal de Barbastro se ha hecho una obra fundamental e importantísima, y es verdad y yo no se lo niego, ni ahora ni nunca, que, como todas las obras de rehabilitación, ha sido una obra compleja, y, además del proyecto, se tuvieron que hacer una serie de supresiones de acometidas que eran desconocidas por la propiedad: excavaciones arqueológicas nuevas; recalce de la torre; un sistema de mantenimiento de las cubiertas que ha sido muy importante; una nueva distribución de las oficinas del Obispado; apareció recientemente un búnker, que eso ha tenido que modificar el refuerzo del muro de contención; hemos retrasado algo también, de acuerdo con el Obispado, porque queríamos en este verano, en el final de la obra, que se pudiera compatibilizar la entrada a la catedral con las obras, por lo cual hemos dejado abierta siempre una de las puertas para poder compatibilizar las obras con el culto. Pero la verdad es que el museo, y usted ha podido verlo en las visitas que se han realizado, desde luego, es una obra extraordinaria e importantísima.

A la vez, hemos restaurado las doscientas setenta y seis piezas, y sabe que va a contener, además de este museo, el archivo municipal, el archivo diocesano y las dependencias del Obispado. Lógicamente —y eso lo he dicho ya en intervenciones, no es la primera vez que lo digo—, se tiene que gestionar conjuntamente, y no es la primera vez que lo he dicho. Y lo mismo que no escuchan cuando le estoy hablando hoy, les pasa con las preguntas que me van haciendo sobre este tema, porque recuerden que hoy han tenido que retirar una pregunta porque ya me la habían hecho el 8 de mayo [rumores], exactamente igual, con las mismas palabras, con los mismos interrogantes. Por lo tanto, alguna responsabilidad también tendrán ustedes en cuanto a la información que reciben sobre este tema.

Y mire, voy a concluir diciéndole una cosa para que entendamos el significado de las palabras. Usted me dice «un rotundo fracaso». Mire, ojalá todos mis rotundos fracasos fueran como este, ojalá todos mis rotundos fracasos supusieran poner a disposición de los aragoneses, de las ciudadanas y los ciudadanos de Barbastro, un museo en el que se han invertido 9,7 millones de euros, que supone, desde luego, una transformación total, además, urbanística de la zona y que supone, desde luego, un magnífico continente para las magníficas piezas que tenemos [rumores], y, además

[rumores], y, además, y, además, archivo municipal, archivo diocesano y dependencias del Obispado.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, por favor, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Y, además, le recuerdo también que, en esa misma intervención del 8 de mayo, les comenté —que no me da tiempo ahora— todos los pormenores de ese proyecto museográfico. O sea que, señora Grande, si todos mis fracasos son como este, de verdad, estaré satisfecha.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 1755/09, relativa al inicio de las obras de reforma del hotel de Arguis (Huesca), formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por la diputada del Grupo Parlamentarios Popular señora Grande Oliva, que nuevamente tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1755/09, relativa al inicio de las obras de reforma del hotel de Arguis (Huesca).

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿a qué se debe el retraso en el inicio de las obras de reforma del hotel de Arguis en Huesca?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Turno de respuesta, señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

El retraso se debe fundamentalmente a que no está claro qué proyecto vamos a hacer en la hospedería, antigua hospedería de Arguis —como sabe, está cerrada— porque han sucedido con las obras de la auto-vía algunas cuestiones que tenemos que trabajar y ver otras soluciones posibles.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Su turno de réplica, señora Grande, o de pregunta.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hombre, señor consejero, la verdad es que me da la sensación de que lo está pasando usted francamente mal, es que no tiene explicación, de verdad que me causa un poco de preocupación, de verdad, créamelo. Y yo, antes de empezar a darle mis razones y mis explicaciones, ¡hombre!, le tengo que reprochar que está demostrando usted bastante falta de respeto en estas Cortes a los grupos parlamentarios, me refiero a que usted solicitó una comparecencia a petición propia para hablarnos de lo mismo en diciembre de 2007; no le hablo de la que también forzamos nosotros en abril

de este año, que no se han sustanciado ninguna de las dos. Y por eso me veo en la tesitura, y me he visto forzada, lógicamente, de formularle estas preguntas.

Yo creo que hay que ser serio, señor Aliaga. Y usted me dice que es que ha habido problemas en la autovía, pero es que este proyecto, como todos..., y, en la vida, sabe que todos tenemos nuestra historia y que todo tiene su historia, y es que yo no tengo por menos, desde luego, que mencionar un poco cómo se ha desarrollado esta ocurrencia, que para mí ha sido una auténtica ocurrencia. Nos tenemos que remontar a diciembre del 2007, cuando nos sobresaltamos los oscenses con una noticia aparecida en prensa en la que se notificaba el cierre inminente de la hospedería de Arguis, que yo le dije también en aquella pregunta que le formulé que era y es un referente turístico para Huesca y la Hoya indiscutible.

Aducía usted razones que yo no comparto en su totalidad, pero es que no es solamente eso, sino que usted sabe que esa noticia vino aliñada, además, con otra no menos sorprendente y que evidenció la falta de sintonía del Gobierno de coalición que todavía se mantiene y que, para mí, está haciendo agua por todos los lados, como eran las opiniones y la semántica que utilizaban la entonces consejera de Educación señora Almunia y usted, que tan pronto nos decían que allí iba a haber un hotel-escuela como una escuela-hotel. Usted sabe que esta ocurrencia generó gran incertidumbre en la sociedad oscense sobre todo porque afectaba a un centro escolar, a un instituto de educación secundaria, el IES San Lorenzo, con una trayectoria, desde luego, en ciclos formativos relacionados con lo que ustedes pretendían hacer allí impecable, y que generó titulares, noticias, contranoticias, preguntas parlamentarias... Pero yo entonces ya le dije, en ese momento, que no conseguí enterarme ni del tipo de gestión que se iba a llevar, ni de qué tipo de profesores impartirían esa docencia y un largo etcétera, incluso qué proyecto de viabilidad habían contemplado.

Eso sí, usted hablaba de un proyecto de reforma integral del edificio, para el que se iban a destinar tres millones de euros, y de un inicio de las obras. Bueno, un inicio, señor Aliaga, que nos ha estado también llevando, rellevando... Yo, por tiempo, no voy a enumerar todas las preguntas que hemos hecho al respecto pero la verdad es que se nos iba rellevando, que si en 2008, que sí, al final, en 2009..., el caso es que me quedo con la última que usted me dijo, que es que se iba a inaugurar a principios de 2010, o sea, ya, prácticamente ya.

Y fíjese cómo está el tema... Sí, señor Aliaga, lo tengo aquí escrito. Yo solamente le pido que, por lo menos, dé una explicación a los ciudadanos, señor Aliaga. No sé, yo no sé qué hay detrás de todo esto, es que no lo llevo a entender. Y, desde luego, me cuesta creer mucho, señor Aliaga, que un responsable político pueda actuar con semejante, si me permite, ligereza. Porque es que yo no lo considero capaz ni considero...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Grande, le ruego concluya, por favor.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Acabo, acabo, señora presidenta.

De verdad, es que no entra dentro de mis cálculos, ni como política ni como ciudadana, qué es lo que pasa, qué es lo que hay, cómo nos vendieron una cosa o cómo se vendió una cosa de una forma tan precipitada y ahora estemos en la situación en la que estamos.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señor consejero, para concluir, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias.

¡Menos mal que no empecé las obras, señoría, menos mal!, porque el nuevo trazado de la autovía Somport-Sagunto..., se ha olvidado de la clave de esta cuestión: nos pasa el nuevo trazado a dos o tres metros de la fachada de la mitad de las habitaciones del edificio. ¡Menos mal que no empecé las obras!, entonces me hubiera oído..., ¡bueno!

Mire, con la demanda del sector —no se olvide del sector— hicimos un proyecto porque esa hospedería tiene más de veinte años y los índices de ocupación eran ínfimos, porque con la autovía en su estado antiguo ya había problemas porque, si la mitad de las habitaciones tienen que soportar por la noche el tráfico de vehículos subiendo en primera, no estamos hablando de una hospedería de calidad, estamos hablando de otra cosa. Los concesionarios de la hospedería abandonaron la gestión por la falta de ocupación y rentabilidad.

El sector de Huesca quería tener una escuela —no competir, como dice usted, con la Escuela de Hostelería— de práctica hostelera. Y este consejero, pensando en los ciudadanos, en ese sector empresarial y en las cuestiones del empleo y en la formación, diseñó un proyecto, señora Grande, de una rehabilitación integral para destinarlo a escuela de práctica hotelera y, en ese ínterin, vino el proyecto del trazado de la autovía, como digo, que nos complica cada vez más el tema.

No puede ser una hospedería, yo creo que habríamos cometido un error si hubiéramos empezado, y yo estoy buscando alguna otra fórmula, incluso estoy hablando con alguna otra Administración para que sirva como establecimiento turístico pero ya no en la categoría de hospedería, porque es evidente que, si vamos a poner, como he dicho antes, funciones de encanto, tranquilidad..., pues al final ha sido la autovía.

No nos hemos equivocado, hemos evitado empezar unas obras de ese proyecto de tres millones de euros, y yo se lo digo porque acepto siempre las críticas: rectificar es de sabios. Pero la autovía no la traza el Gobierno de Aragón y, si se queda la autovía, que es de interés general, a tres metros de las habitaciones, comprenda que yo tengo que rectificar.

Buscaremos, estamos trabajando en ver qué modelo implantamos y qué utilidad le damos sin perder de vista que es un establecimiento que puede hacer una función turística pero, lógicamente, no voy a acometer un proyecto para que usted..., ahora me hace una pregunta pero de la otra manera, seguramente, hubiera pedido de forma inmediata mi dimisión por una mala gestión de tres millones de euros.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1756/09, relativa al futuro del hotel de Arguis (Huesca), formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, nuevamente, señora Grande Oliva, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1756/09, relativa al futuro del hotel de Arguis (Huesca).

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué proyecto de futuro tiene previsto su departamento para el hotel de Arguis, en Huesca?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Señora presidenta, muchas gracias.

Señoría, estamos viendo qué proyecto que sirva también a la infraestructura turística, estamos estudiando, estamos hablando con empresas privadas, con representantes públicos, con empresarios para ver qué solución tenemos que buscar, porque, como le he dicho, es una infraestructura que tiene más de veinte años y alguna reforma hay que hacer. Hay que buscar una solución pero no voy a improvisar en la búsqueda de la solución.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¡Hombre!, señor consejero, parece ser que ahora viene la calma, la quietud y, desde luego, la falta de improvisación pero, cuando la cerraron, ¡anda que no improvisaron ustedes, eh, anda que no improvisaron ustedes! ¡Hombre!, no me haga así con la cabeza, señor consejero. [Rumores.]

Dice usted «rectificar es de sabios». Por supuesto, y una gestión política responsable ¡claro que tiene que hacerlo, claro!, pero, ¡hombre!, esto huele a ocurrencia se mire por donde se mire, señor consejero.

Dice usted: no me olvido del sector y se hacían prácticas, o se van a hacer prácticas. ¡Pero si antes ya se hacían, señor consejero! No, esto fue una ocurrencia. Yo se lo he dicho con anterioridad, yo no sé qué hay detrás de todo esto, es que no lo sé, pero, desde luego, lo que ha primado hasta ahora ha sido una falta de previsión, desde luego, total.

Y le voy a decir una cosa: a mí me ruborizaría lo que me acaba de contestar y aquello de lo que usted me deja constancia por escrito. Dice: otra vez, dos años después. Y menos mal que en la oposición, cumpliendo nuestro papel, estamos detrás del tema, pero hable usted con los ciudadanos de la zona: no entienden nada.

Y dice que, después de dos años, está estudiando otras posibles alternativas de uso para este inmueble.

¿Y ahora resulta que la culpa la tiene la autovía? Pues ¿por qué no vino aquí, a estas Cortes, y lo explicó? Pues menos mal que yo le he hecho estas preguntas y ahora nos enteramos de que, por lo visto, la culpa la tiene la autovía y de que ahora están repensando y repensando el proyecto.

Pero, mire, señor consejero, el asunto es bastante serio, de verdad. Yo le voy a preguntar. Han adjudicado ustedes un proyecto de licitación que le ha costado ya al Gobierno la friolera de noventa y nueve mil quinientos euros del erario público, eso está en el BOA, y también había un presupuesto de tres millones de euros para hacer esta reforma. Vamos a ver, ¿estaba el dinero adjudicado para este proyecto? ¿No estaba? ¿Qué ha pasado ahora? ¿Lo han destinado a otra cosa? Me gustaría que me dijera.

Pero, desde luego, usted sabrá que se realizaron inversiones en el inmueble y que se necesita invertir más. Y aquí sí que le quiero hacer una pregunta y espero que me conteste con seriedad. Usted me ha dicho que estaban hablando con otras administraciones para ver qué es lo que se hacía allí, a mí me ha llegado el rumor, y por varios frentes, de que ustedes, como no saben qué hacer con el edificio, lo han llegado a ofrecer a Fomento para almacén mientras están haciendo la autovía. Esto ya, señor consejero, sería el colmo y, vamos, yo le pediría, desde luego, la dimisión automáticamente. [Rumores.]

Y nosotros sí que le daríamos un uso, que es lo que le voy a decir, señor consejero. Mire, tiene que volver a ser un hotel, es más, yo ya tengo la iniciativa preparada, ya tengo una proposición no de ley para que todos los grupos políticos que componemos esta Cámara, desde luego, opinemos al respecto. Con una pequeña inversión para funcionar, que es que no se necesita más, señor consejero; los datos que tengo y la información dicen que, con una pequeña inversión, desde luego, la hospedería de Arguis tendría que volver a ser y volvería a ser lo que ha sido: un referente turístico para la Hoya, que, además, está bastante falta de infraestructuras turísticas.

Porque lo que pasa es lo siguiente, señor consejero —y acabo ya, señora presidenta—. Hasta ahora, dos años sin abrirse, el edificio se está deteriorando. Mire, yo, el otro día —¿cuándo fue?—, el viernes pasado, bajaba de Sabiñánigo y entré por gusto: créame, me dio pena. Está vallado el edificio, creo que tienen también ustedes un guardia de seguridad, no critico, pero también eso está costando un dinero a los aragoneses, ¿no es eso? Y mientras, ustedes pensando y pensando a ver qué es lo hacemos. Ininteligible para el ciudadano, señor consejero, y una torpeza por su parte..., vamos, sin límites.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señora Grande, ha excedido buena parte de su tiempo, por favor.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Lo único que le pido es que actúe señor consejero. Y sí, me había planteado no que se marchara por este tema, pero, desde luego, que se repensara su actuación. Pero usted, claro, como político que va cogiendo tablas, ya se ha puesto la venda antes de la herida y ha dicho: bueno, si hubiera hecho esta actuación, entonces igual pedían mi dimisión. No se la voy

a pedir, señor consejero, pero necesita una gestión responsable y espero que actúe ya.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señor consejero, para concluir, su turno de dúplica, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Parece mentira [risas], me parece mentira: yo no cerré la hospedería —apunte, apunte—, no la cerré. [Risas.]

A ver, señoría, ¿cómo se gestiona la red de hospederías de Aragón? Sacamos un concurso, la tenía un explotador privado y dijo que, como no le salían las cuentas, que se iba. [Rumores.] Yo no cerré la hospedería, no es lo mismo. Usted, que defiende la economía libre de empresa [rumores]... [La diputada Sra. GRANDE OLIVA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] No le he interrumpido, respéteme, respéteme...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Grande, ha tenido su turno de intervención sobradamente además.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Vamos a hablar claro.

[La diputada Sra. GRANDE OLIVA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] [Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): No, señora Grande.

Por favor, continúe, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Primero, digo: todos los ciudadanos menos usted, los que consumen ese producto turístico, dicen que ahí no se podía dormir, usted parece ser que sí. [La diputada Sra. GRANDE OLIVA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] Digo, reitero: el Gobierno no cerró la hospedería. El Gobierno, como saca a concesión las hospederías, como San Juan de la Peña, que ha cambiado de dueños, tomó la decisión de que, como se fue el concesionario porque no tenía ocupación, referente turístico, no tenía ocupación, señoría... Porque si usted tiene una hospedería en San Juan de la Peña, tiene ocupación, si tiene una hospedería colocada en una autovía donde suben en primera todos los camiones, vehículos pesados... Pues no tenía ocupación, pregúnteselo, además, ustedes tienen buena relación con ese empresario, pregúntenle por qué se fue de Arguis. Primero. [La diputada Sra. GRANDE OLIVA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]

Segundo... Se lo digo, se lo digo [risas], se lo digo, como usted me dice otras cosas. No la cerré. ¿Usted cree que un consejero está por ir cerrando hospederías? Parece mentira que no me conozca.

Bien. Segundo. El edificio tiene veinte años, hicimos un proyecto para hacer lo que usted plantea. ¿Un hotel

con la autovía aquí y aquí las habitaciones? Pero, ¡por Dios! Al venir el desdoblamiento de la autovía, se nos coloca en la mitad de las habitaciones la autovía con los camiones subiendo en primera —tranquilidad, calidad turística—: eso no es lo que estamos buscando.

Tercero. La petición fue al revés, para que me entienda, y dije yo que no, al revés: hubo una propuesta de Fomento, del ministerio [la diputada Sra. GRANDE OLIVA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]... —por favor, que constará en el Diario de Sesiones—, todo lo contrario, para convertir la hospedería en un centro de control, de control de la carretera, no en un almacén, un centro de control, con operarios, con ordenadores, y este consejero dijo que había que seguir manteniendo la hospedería como un establecimiento turístico. Hotel, no se empeñe, al menos como no gobierne usted, yo no voy a hacer un hotel porque no va a tener ocupación y vamos a cometer el mismo error..., el mismo error no, nos ha venido dado por la autovía, y estamos buscando algún otro tipo de fórmula, pero con la categoría de hotel no va a poder ser. Podrá ser un albergue, un refugio, sí, sí —haga así con la cabeza—, que eso es lo que estoy trabajando, pero no va a poder ser un hotel. Parece mentira que usted, señora Grande, me diga de volver a hacer un hotel a pie de una autovía aquí, mirando por las ventanas cómo suben los camiones. [Risas.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Vaya concluyendo, señor consejero, por favor.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: ¿Referente turístico de la Hoya la hospedería de Arguis? ¿Referente turístico? Por favor. [La diputada Sra. GRANDE OLIVA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] Un empresario privado, posiblemente de los que les votan, no ha considerado [rumores]..., no, pero es que tiene que defender usted ese modelo. Sacamos la concesión para que se explote como una empresa particular. Si la pregunta me la hiciera el señor Barrera, me diría: ponga funcionarios y ábralo. [Risas.] Pero que me haga usted esa pregunta me parece extrañísimo. De todas maneras, hay que disparar ahora a todo lo que se mueva. [Risas.]

Mire, cuando yo tenga la solución, la presentaré...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, por favor, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: ... y toda la información que me han pedido en el momento procesal en cuanto a cómo estaban los expedientes la he dado, y no tengo absolutamente nada que ocultar.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1789/09, relativa al puente de Valderrobres, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Vallés Cases, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1789/09, relativa al puente de Valderrobres.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para lograr alternativas al actual puente de Hierro de Valderrobres, garantizando el tráfico de la A-231 y la conexión de las dos riberas del municipio?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señor Vicente, tiene la palabra para contestar.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Vallés, en primer lugar, he de decirle que comparto con usted la preocupación por mejorar los accesos a la localidad de Valderrobres. En este sentido, el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha dos líneas de actuación que espero que mejoren la vialidad y la seguridad de ese puente.

En la primera, y dentro del programa de conservación extraordinaria del año 2010, está prevista una actuación en el puente de Hierro que consiste en la eliminación de la actual capa de rodadura del tablero, la limpieza de los elementos metálicos y sustitución de los que se encuentren en mal estado, extendido de una nueva capa de aglomerado y repintado general, de manera que se mantendrá la funcionalidad y se mejorará la seguridad. La segunda se basa en la variante de Valderrobres, que incluirá un nuevo puente.

En estos momentos, el estudio informativo está prácticamente finalizado y, de acuerdo con la normativa vigente, previamente a la licitación de la redacción del proyecto, será sometido a información pública y a evaluación de impacto ambiental.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señora diputada, su turno de réplica.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no crea que me sorprende su respuesta. La futura variante, aunque necesaria y tantas veces prometida, en realidad no soluciona adecuada ni suficientemente las necesidades de la población de Valderrobres, porque de momento aún sigue llamándose «Valderrobres», aunque no sabemos cómo se llamará de aquí a un futuro. Población que, en todo caso, siempre ha oído promesas por parte del Gobierno de Aragón, en especial en estos últimos años, y también por parte de su departamento. Se habló ya en el año 2005, hubo una promesa en el año 2007, en 2007 se dijo que antes de 2009 se actuaría en ambos sentidos, y en 2009 nos dicen que en 2010. Solo queremos un compromiso real ante una situación real, y en ese sentido tienen ustedes una oportunidad porque se han presentado sendas iniciativas, sendas enmiendas en los presupuestos para este 2010.

Tal vez sea necesario que estas Cortes conozcan, igual que usted ha dicho que le preocupa la situación,

la situación en que se encuentra el municipio o la capital administrativa del Matarraña, Valderrobres. Como cualquier municipio de Aragón, se encuentra dividido por un río, un río, el Matarraña, que, en este sentido, hay que decir que es el único río mediterráneo que no está regulado, y está sometido a fuertes avenidas. De hecho, las lluvias torrenciales del año 2000 casi producen la destrucción, o tuvo problemas, del puente histórico de Piedra del siglo XIV, y el puente de Hierro, que aún no ha sido reparado, tuvo fuertes tensiones en su base, en su estructura.

El puente de Piedra, como le decía, es del siglo XIV, es un puente histórico, declarado bien de interés cultural, que tiene limitado el peso, tiene limitado el tráfico, la circulación en general, y el puente de Hierro, que es al que estamos haciendo referencia, es en realidad el único elemento de conexión, es un puente lo suficientemente estrecho que solamente permite la circulación en un sentido, es un puente que data de 1918, a pesar de que fue reformado en los años sesenta, y es el puente que realmente soporta la A-231, que une la nacional 232, esa que siempre esperamos que se desdoble, con la provincia de Tarragona, en realidad con Tortosa. En realidad, esta carretera en estos momentos, la 231, es una carretera que, en la inversión de la provincia de Tarragona, ha recibido importantes inversiones, renovación, y se está produciendo un incremento importante del tráfico. De hecho, se han ganado en llegar a la costa más de veinte minutos.

Quiero recordarles que en estos momentos se encuentra en obras la 231 y que, por tanto, está la 232. La 231 va a ser la alternativa para el Bajo Aragón histórico y alternativa a la 232 para llegar a la costa de Tarragona porque, como he dicho, se ha producido un incremento en la reducción del límite de circulación.

Y frente a ello, usted me plantea unas soluciones más bien estéticas y más bien de reparación o de parcheo porque habla de volver a asfaltar o de asfaltar el suelo del puente. Quiero decirle que, en estos momentos, pasar por allí —y no quiero que lo vea jocosamente— parece que sea trazar un rally porque hay tantos blandones que parece más un camino de tierra que una carretera.

Pero es que, además, se ha demostrado que el asfaltado no soluciona el problema. Se ha reasfaltado muchas veces el puente, de tal manera que ahora ya el asfaltado sobrepasa las aceras y ha producido tantas tensiones estructurales que la vibración que soporta el propio puente hace que, cuando un peatón pase, me va a permitir el símil, parece que esté en un campo de atracciones y que haya ido a soportar el límite de riesgo porque, realmente, la vibración es muy importante y se transmite al propio peatón.

Y, realmente, el puente, que es de su plena competencia porque, como he dicho, forma parte de la carretera 231, ha tenido...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Vallés, concluya, por favor.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: ... —voy terminando— un dejar pasar porque lleva seis años colgando un tirante y ahora hablan, seis años después, de repararlo, cuando, realmente, era problema de seguridad.

Como le he mencionado al inicio de la intervención, todo son promesas, promesas con esto y con la variante. En el año 2007, la corporación visitó al director general de Carreteras y dijeron que esta variante era la segunda en línea de prelación y de importancia para sacar el estudio informativo de su departamento. En estos momentos aún están preparando el estudio informativo, o está a punto de salir, como usted dice, el estudio informativo. Quiero preguntarle cómo andan las otras cuatro, y ni siquiera aquellas que están previstas por parte de la dirección general.

Nosotros solamente queremos con esta iniciativa que nos dé una solución adecuada y un compromiso por parte del Gobierno y si realmente se va a producir ese compromiso en el año 2010. Porque le quiero...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Vallés, concluya, por favor.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: ... —sí— decir que la reparación que usted plantea sobre el puente es demasiado pequeña y tal vez había que plantear una reparación integral o, si acaso, su reestructuración, porque es el único elemento de conexión que actualmente tienen para llegar a Valderrobres y en un futuro, aunque esté hecha la variante, el único elemento de conexión que tiene la parte de extensión de Valderrobres con el casco antiguo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.
Señor consejero, para concluir.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Vallés, yo he intentado explicarle lo que vamos a hacer. Por una parte, la actuación sobre el puente, que yo no he decidido qué es lo que hay que hacer en el puente desde el punto de vista técnico, espero que los técnicos entiendan lo que hay que hacer. Si hay alguna nueva actuación que hay que hacer respecto al puente de Hierro, pues yo encantado de que nos lo haga llegar, pero, bueno, no solamente le he dicho que vamos a cambiar el aglomerado, vamos a hacer una actuación bastante importante, pero, si va a resultar para nada, efectivamente, habría que ponernos de acuerdo en qué es lo que necesita ese puente.

Con respecto a la variante, los compromisos que adquirió el departamento en 2007, que es cuando yo entré en el departamento, y el director general, se están cumpliendo. Les dije que el estudio informativo se pondría en marcha y así es, está a punto de estar terminado. Ya sabe usted que después del estudio informativo es necesaria la exposición pública, posteriormente el impacto ambiental y el proyecto, pero esos pasos administrativos no están en mis manos. En todo caso, lo que ocurrió hasta 2007 lo desconozco, pero desde que yo estoy, desde luego, hemos puesto en marcha el estudio informativo, no es que lo vayamos a sacar, es que está a punto de terminarse, que es la primera parte del proyecto.

Y yo creo que sí, que la variante... *[La diputada Sra. VALLÉS CASES, del Grupo Parlamentario Popular,*

se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] ¿Perdón? *[La diputada Sra. VALLÉS CASES se vuelve a manifiestar desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* ¿Habrà qué? *[La diputada Sra. VALLÉS CASES se vuelve a manifiestar desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* ¡Hombre!, cuando esté terminado, cuando esté terminado tendrá la exposición pública, es lo que le estoy diciendo, después el impacto ambiental, después se hará el proyecto y se sacará la licitación de la obra. Yo creo que sí que resuelve el problema de Valderrobres la nueva variante, y en esa línea estamos trabajando.

Le vuelvo a decir que, con respecto al actual puente, si tiene alguna actuación concreta que mejore lo que vayamos a hacer, me lo haga llegar. Y respecto a la variante, vamos a cumplir los plazos, que son administrativamente imposibles de adelantar más en el tiempo y vamos a dar una solución definitiva a los accesos a Valderrobres.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1793/09, relativa a las gestiones realizadas ante el Ministerio de Fomento en relación con las infraestructuras requeridas para Gran Scala, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón señor Barrena Salces, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1793/09, relativa a las gestiones realizadas ante el Ministerio de Fomento en relación con las infraestructuras requeridas para Gran Scala.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué gestiones ha realizado su departamento ante el Ministerio de Fomento para cumplir los requerimientos de los promotores de Gran Scala en materia de infraestructuras de competencia estatal?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Barrena.

Respuesta del señor consejero, señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Hasta que no tenga registro de entrada el proyecto, obviamente, no hemos realizado ninguna gestión ante el Ministerio de Fomento.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Aliaga.

Señor Barrena, su turno de dúplica.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Lo que usted afirma aquí ahora mismo es que ninguna, porque ni han presentado el proyecto, aquel de la ley exprés, o sea, tampoco. Por lo tanto, a partir de

ahí, cuando estos empresarios recurren incluso a un acto público en Lleida, Lérida —Lleida, Lérida, yo defendía los topónimos bilingües, lo perdí pero no voy a dejar de usarlos—, cuando utilizan en Lleida, Lérida, un acto con la clase empresarial y dicen que tienen garantizado que al complejo de ocio y juego que se instalará en el municipio aragonés de Ontiñena [*una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Ontiñén»*] le llegará —Ontiñén, Ontiñena, Ontiñén— una estación del AVE, llegará autopista a pie de entrada, pero, además, tendrá garantizadas conexiones con los aeropuertos de Lleida, Lérida, y de Huesca, Osca. [*Risas.*] [*Rumores.*]

Claro, resulta que tiene un protocolo firmado el Gobierno de Aragón, hay una foto en la que está usted también allí con..., bien, prometen, comprometen, tienen la ley tramitada por el procedimiento de urgencia, no por el procedimiento tal, pero, bueno, de prisas, corriendo, casi tanto como la Ley de Lenguas, casi tanto, y ahora resulta que nos dice usted que no han hecho absolutamente nada porque ni siquiera han presentado proyecto, lo cual me lleva a otro planteamiento que al menos vendría bien que la ciudadanía supiera.

Si resulta que el éxito de ese gran complejo de ocio y juego depende de las infraestructuras, que, además de las que tiene que poner el Gobierno de Aragón, vienen las de ámbito estatal, y las de ámbito estatal..., bueno, pues fíjese como trabaja el Ministerio de Fomento, fíjese (Yesa, el Canfranc, el desdoblamiento de la 232, la A-68...), estamos hablando entonces de que, en el caso de que decidieran presentar el proyecto, esto..., yo qué sé, para..., no sé, para no sé cuando. Y que le conste que yo haré todo lo posible por que no lo puedan poner, o sea, que no se me ha olvidado, haré todo lo posible para que no lo puedan poner.

Pero al menos hay que dejar que sigan estos señores promotores jugando con la ciudadanía, creándoles expectativas y posibilidades de negocio, un poco, ¿no? Yo creo que ha llegado el momento de plantear un poquito de seriedad. De todas formas, me quedo con que usted dice que no han hecho ninguna gestión porque ni siquiera han presentado el proyecto.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Para concluir, señor Aliaga, su turno.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: En aras a su sinceridad, le voy a corresponder con la misma sinceridad.

Ya me empieza a alegrar que se les llame inversores, y segundo, que, curiosamente, empresarios de Lérida les llamen y les digan «vengan aquí, que estamos dispuestos a financiar una autovía para conectar el aeropuerto de Lérida», que tiene menos pasajeros que el de Zaragoza. Es decir, que alguien se empieza a creer el proyecto, curiosamente. Segundo, el mecanismo legal de autorizar este proyecto está tasado en una ley que se aprobó, como usted bien dice, que tiene mayoría de respaldo de esta Cámara, y esa ley prevé unos requisitos en los artículos, en su articulado, en cuanto a que antes de hacer nada, lógicamente, tiene que ser el proyecto declarado proyecto como centro de ocio, cumpliendo esos requisitos del artículo, y en esa fase estamos.

Hay que disponer del terreno, hay que hacer todos los proyectos y presentarlo al Gobierno con los estudios ambientales, que serán previos, y luego tiene que llevar el proyecto un proceso hasta que el Gobierno declare si es o no centro de ocio y capacidad y si cumple estos requisitos que ha dado esta Cámara. Entonces, no nos vamos a poner a gestionar o a negociar infraestructuras sin ver la magnitud, la dimensión y la legalidad para cumplir la ley de Aragón en este proyecto. En esa fase se está trabajando, pero, lógicamente, como ya le he dicho, no se ha hecho ni una gestión, lo que no quiere decir que en el Gobierno de la nación no se conozca el proyecto, sino todo lo contrario. Me alegro de que al menos usted también reconozca que hay un mecanismo legal, que es una ley, y el que cumpla las condiciones tendrá...

Y luego, por alguna cuestión clave. Si hubiéramos tenido que esperar en Plaza a tener la energía eléctrica..., primero decidimos en estas Cortes el proyecto de Plaza —yo trabajé en ese proyecto— y luego negociamos, una vez que vimos que venía Inditex, Memory Set, las primeras tres empresas, negociamos con las compañías eléctricas los suministros, y, posteriormente, con Fomento negociamos las conexiones de la de Logroño y tal. Entonces, paciencia [*risas*], paciencia. Le agradezco, sobre todo, que empiece a ver que, si se cumplen las condiciones legales que dieron estas Cortes..., nosotros estamos trabajando, y que le conste que se está redactando el proyecto, se está redactando el proyecto y se está trabajando.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1906/09, relativa al procedimiento de adjudicación del contrato «Obras de seguridad vial, mantenimiento y mejora de la red de carreteras de la Diputación General de Aragón. Sector 2 de Huesca», formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro López, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1906/09, relativa al procedimiento de adjudicación del contrato «Obras de seguridad vial, mantenimiento y mejora de la red de carreteras de la Diputación General de Aragón (RAA). Sector 2 de Huesca».

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]: [Por razones técnicas, la intervención del señor diputado no se ha grabado. El texto de la pregunta original es el siguiente: «¿Qué procedimiento siguió el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para la adjudicación del contrato de Obras de seguridad vial, mantenimiento y mejora de la red de carreteras de la Diputación General de Aragón (RAA). Sector 2 de Huesca?».]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Respuesta, señor Vicente.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Navarro.

Tal como figura en el *Boletín Oficial de Aragón* en el que se publicó la licitación, igual que el resto de los siete de los siete contratos restantes, el procedimiento seguido fue el de concurso por procedimiento abierto sin admisión de variantes.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Navarro, su turno de réplica.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]: [Por razones técnicas, la intervención no se ha grabado.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Continúe.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]: Me dicen que no se oye. [Pausa.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Navarro, ¿puede pasar al otro micrófono, por favor? Parece que hay un problema en ese en ese. [Pausa.]

Gracias por su comprensión, señor Navarro. Continúe. [Rumores.]

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]: Los micrófonos del socio del Gobierno funcionan mejor, está claro.

Señor consejero, empiezo de nuevo.

El *Boletín Oficial de Aragón* número 48, de 28 de abril de 2008, publicó anuncio de su departamento por el que se convocaba licitación, como usted ha dicho, de ocho contratos de obras promovidos por la Dirección General de Carreteras. En concreto, el número cinco tiene por objeto las obras de seguridad vial, mantenimiento y mejora de la red de carreteras de la Diputación General de Aragón, sector 2 de Huesca, expediente CIHU 02, con un presupuesto de más de dos millones y medio de euros.

Le preguntamos por el procedimiento a seguir porque muy claro no lo debía de tener su departamento ya que tras el anuncio de la licitación publicaron hasta dos correcciones de errores, por cierto, la segunda de ellas para incrementar de veinte a treinta puntos la valoración máxima en relación con la oferta más económica, es decir, le daban ustedes más importancia a la oferta más económica. Esto nos haría pensar que la empresa adjudicataria sería la oferta más económica o la segunda o la tercera o quizá la cuarta pero no fue la quinta. La quinta oferta económica más ventajosa fue la seleccionada, Construcciones Marco, por cierto, por si no lo recuerdan.

Y no digo yo que además de ser la quinta oferta más económica no esté bien hecha, no digo que la empresa no hiciera bien la propuesta, porque a juzgar por lo que trabajan en estos momentos o recientemente con el Ministerio de Medio Ambiente, a pesar de ser la sexta oferta más económica con la Dirección General del Agua, a pesar de ser la novena, con el Ministerio de Fomento a pesar de haber sido la novena, con Expoagua, el Ministerio de Fomento, Aguas de Cuenca

del Ebro, el Ministerio de fomento a pesar de haber sido la séptima, el Ministerio de Medio Ambiente a pesar de haber sido la décima.

Podría continuar mucho rato, señor consejero..., Sirasa, por cierto, también. A pesar de todo esto, no digo yo que la oferta no estuviera bien hecha. En cualquier caso, el Grupo Popular cree que hay motivos más que suficientes para que usted nos explique en estas Cortes qué procedimiento se siguió para adjudicar esta obra a esta empresa. ¿Por qué la quinta? Y ¿por qué la quinta oferta más ventajosa desde el punto de vista económico fue la adjudicataria y no la primera, la segunda, la tercera o la cuarta? Efectivamente, aparte de los criterios económicos, se tienen que tener en cuenta criterios técnicos, la propia oferta lo dice, pero nos gustaría saber por qué primó tanto la parte técnica cuando, por cierto, empresas de sobrada solvencia se habían presentado también al concurso y, en cambio, no tuvieron la suerte, a pesar de que la oferta económica era mejor, de ser seleccionadas.

Muchas gracias, señor consejero.

Señora presidenta, gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor Vicente, para concluir.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Navarro.

La adjudicación de este contrato se hizo, igual que el resto, con la anterior Ley de Contratos del Estado. Hubo dos mesas: una administrativa, en la que se revisa si se cumplen las condiciones administrativas, y otra técnico-económica, en la que los técnicos realizan la valoración técnica, conocida la valoración económica.

El adjudicatario tuvo la cuarta mejor puntuación, según mis informaciones, y la tercera mejor puntuación técnica, pero, conjuntamente, fue el mejor: 87,58 puntos sobre 85,33 el segundo. La baja económica de adjudicatario fue del 22%. Se presentaron veintiocho ofertas, no hubo ninguna reclamación ni ningún recurso, los pliegos administrativos..., y la mesa estaba constituida por funcionarios de reconocido prestigio, tanto en asesoría jurídica como en la parte de la intervención, y no hubo ninguna reclamación hasta donde yo sé.

En todo caso, si lo que está haciendo usted es insinuar algo, que no sé qué es lo que está insinuando, lo que quiero decirle es que le emplazo a que lo haga en el lugar adecuado.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1907/09, relativa a la licitación del contrato de acondicionamiento de la carretera A-131, de Fraga a Huesca, tramo, travesía de Sariñena, formulada al consejero de Obras Públicas y Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro López, que nuevamente tiene la palabra.

Pregunta núm. 1907/09, relativa a la licitación del contrato «Acondicionamiento de la carretera A-131, de Fraga a Huesca. Tramo: travesía de Sariñena (avenida de Fraga-avenida de Huesca)».

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]: ¿Qué empresas se presentaron a la licitación del contrato «Acondicionamiento de la carretera A-131, de Fraga a Huesca. Tramo: travesía de Sariñena (avenida de Fraga-avenida de Huesca)» y qué valoración obtuvieron para la adjudicación del mismo?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Navarro.

Señor Vicente, puede responder.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, Señora presidenta.

Señor Navarro.

Si bien no existe obligación legal con carácter general, el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en su página web, pone a disposición de los ciudadanos los resultados de apertura de los contratos en licitación, y, entre ellos, el contrato al que usted hace referencia, donde figura la relación de empresas, puntuación técnica y oferta económica. Concretamente, se admitieron treinta y una ofertas y la valoración de las empresas osciló entre 96 y cincuenta y 55,30 puntos. Si quieren, yo les puedo leer el listado pero creo que en este momento no es necesario que lo lea.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica, señor diputado.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]: Efectivamente, señor consejero, no esperamos que nos lea el listado concreto de las cuarenta y tres empresas admitidas en el contrato al que nos referimos. El *Boletín Oficial de Aragón* número 97, de 25 de mayo de 2009, publicó el anuncio de su departamento por el que se convocaba la licitación de ocho contratos de obra, igual que antes, correspondientes al Plan de travesías 2009 de la provincia de Huesca, en concreto, el número 6, expediente A-424-HU, travesía de Sariñena, por un importe en este caso superior a los dos millones de euros. El *Boletín Oficial de Aragón* número 240, de 11 de diciembre, es decir, de hace apenas una semana, publicaba la adjudicación del contrato a la misma empresa que antes, a Marco —en este caso— Obra Pública, Sociedad Anónima.

El Grupo Popular, señor consejero, quiere saber si se presentó alguna empresa más —según nuestros datos, cuarenta y tres, ya ha dicho usted esto en su primera respuesta—, y entendiéndolo, como decía, que no nos diga aquí la valoración de las cuarenta y tres, sí que nos gustaría saber por qué la empresa adjudicataria obtuvo cuarenta y un puntos en la parte técnica, la mejor valorada. Habrá quien piense que, siguiendo unos criterios generales, y sin caer en baja temeraria, sería la más económica, porque ustedes, a la parte económica, le daban un 55% de importancia.

En este caso, como decía yo antes, no era ni la primera, ni la segunda, ni la tercera, era la cuarta oferta económica, y en términos globales, como antes, tampoco era la mejor valorada. Habrá quien pueda pensar que ninguna constructora con los medios suficientes se presentó, pero, viendo el listado de las que presentaron —y no voy a decirle aquí los nombres de todas las empresas—, evidentemente, hay empresas más que solventes a la hora de realizar esta obra.

Pero si entramos en detalle, aparte de ver que el 55% de los criterios son los económicos, nos gustaría decirle también otra cosa más: si seguimos entrando en detalle, vemos que la obra está cofinanciada por el Ayuntamiento de Sariñena. Y con los problemas, digámoslo así, que esta constructora y este ayuntamiento han tenido a la hora de presentar facturas, entenderá, espero, que nos preocupe el procedimiento de esta obra en concreto. Al Grupo Popular, desde luego, le preocupan al menos los precedentes que los dos (empresa y el ayuntamiento) han tenido a la hora de trabajar juntos.

Le aseguro en cualquier caso que estaremos muy atentos, dados los precedentes, como decía, y siendo los criterios de valoración, cuando menos desde nuestra óptica, dudosos. No insinuamos nada, simplemente le preguntamos lo que aquí pone: queremos saber el procedimiento y por qué esta empresa ha obtenido la mejor valoración, porque entendemos que es, cuando menos, dudoso que así haya sido. Estaremos atentos en cualquier caso al desarrollo, a la ejecución y, ¿cómo no?, a la justificación de esta obra.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Para concluir, su turno dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, esta nueva adjudicación se hizo con la nueva Ley de Contratos del Estado. En esta nueva situación, lo que hemos hecho nosotros es limitar la baja temeraria, porque usted debería de conocer los problemas que en estos momentos están pasando las empresas y los problemas que tienen cuando se adjudican obras por cifras que después no pueden cumplir. En este caso, no es que sea la cuarta, es la mejor oferta económica, igual que el resto de las empresas, hubo muchas empresas y todas fueron al 15% de baja temeraria que se planteaba en el concurso.

Con respecto a los criterios técnicos, le vuelvo a decir, hay una mesa técnica en la que está representada la Intervención de la Diputación General de Aragón, están representados los servicios jurídicos y están representados los técnicos, que son los que hacen la propuesta técnica de la adjudicación. Lo único que hace el órgano contratante es adjudicar a la empresa que proponen en este caso las mesas de contratación. Y le vuelvo a insistir, creo que en esas mesas hay gente de suficiente criterio técnico y moralidad para que nadie pueda dudar de que las adjudicaciones en esta Administración se hacen de una manera absolutamente legal.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1914/09, relativa a la actualización de la normativa reguladora para la generación de energía solar fotovoltaica, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1914/09, relativa a la actualización de la normativa reguladora para la generación de energía solar fotovoltaica.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

¿Qué aportaciones se tiene previsto realizar desde el Gobierno de Aragón para actualizar la normativa del sector de producción de energía solar fotovoltaica?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señoría.

Señoría, usted conoce bien que se han hecho hasta tres órdenes, que con la solar fotovoltaica hicimos en 2005, junio y noviembre, y en 2006, que han dado lugar a esa proliferación de esas mil trescientas tres instalaciones de solar. Y, efectivamente, estoy tramitando un decreto que se publicó el 24 de junio para información pública en el *Boletín Oficial de Aragón*, estamos trabajando con las asociaciones de la industria fotovoltaica y se ha enviado a la Dirección General de Servicios Jurídicos para ir completando esa normativa a raíz de la publicación del Real Decreto del Estado 1578/2008.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica, señor Senao.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, si no le importa, me pongo el cartel este de las lenguas. Vamos, si le importa yo me lo quito; quiero decir que, si tiene algún inconveniente por objeciones, yo me lo quitaré. *[Rumores.]*

Vamos al tema. Yo me refería quizás a las sugerencias que desde el Gobierno de Aragón se habían planteado al Gobierno de España por todas las consecuencias que pueden derivarse, y también me estaba refiriendo —yo no sé si las conoce o no— a las manifestaciones que hizo el portavoz, en este caso, del Grupo Parlamentario PAR en este mismo mes, el día 3 de diciembre, en una moción consecuencia de una interpelación que me hacía a mí mismo, y estaba aquí hablando de que el departamento iba a realizar un decreto sobre la regulación de la producción de energía solar fotovoltaica, lo decía el portavoz. Entonces, yo no sé si eso se está haciendo o, realmente, se refería al otro decreto que regula todas las energías renovables, que de eso hablaremos en las próximas preguntas. Es importante conocer si esto es así o es un error, o va por separado o simplemente se estaba refiriendo a las órdenes anteriores.

En cualquier caso, yo también querría preguntarle cuál es la posición del Gobierno de Aragón para reactivar, para potenciar las instalaciones, las aplicaciones aisladas de la red. Usted sabe que este tipo de energía puede ser muy positiva para hacer desarrollos rurales, para bombeos, para muchas cuestiones, siempre, claro, que se adapten las circunstancias de autorización, que todo esto esté regulado... En fin, un poco querríamos saber en qué situación se encuentra la posición del Gobierno de Aragón ante esa posibilidad, cómo se podría engarzar con la normativa nacional y si, además de todo esto, están pensando en ello y precisamente sería la causa y el motivo por lo que nos dijo el portavoz señor Callau que estaban trabajando en este decreto. Simplemente esto.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Senao.

Para concluir.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Le contesto.

Tiene usted razón porque ese decreto, como digo... En relación con la energía solar fotovoltaica, sabe usted que hicimos órdenes pioneras en España, se lo he dicho: la del 25 de junio de 2004, 7 de noviembre de 2005, 7 de noviembre de 2006, incluso la de 5 de febrero de 2008 —¿se acuerda?—, para agilizar los procedimientos que han dado lugar a que haya entrado ese importante número de instalaciones solares fotovoltaicas por todo el territorio aragonés. Es más, hasta la cifra del aval está copiada de la norma del Estado, del importe por megavatio o por kilovatio, incluso mucha parte de la orden del Estado..., no es presumir, pero se hicieron cinco órdenes.

Para sintetizar los procedimientos, lo que he hecho es un decreto, hemos hecho perdón, «hemos», un decreto que se ha enviado, como digo, se está consultando con las asociaciones, y que incluso lo tiene usted publicado en el *Boletín Oficial de Aragón*. Es decir, que sí que se ha trabajado.

Siguiente cuestión que me plantea, aunque no se el objeto de la pregunta. Es evidente que se están priorizando por el Gobierno, nuestra priorización en los acuerdos con Red Eléctrica que le comentaré en la pregunta posterior, que nosotros tenemos. Yo le puedo enseñar una lista de instalaciones que cumplen esos requisitos de fotovoltaica combinada con solar o con eólica aislada y se están priorizando como proyectos de I+D.

Y no solo eso, sino que, en la convocatoria de este año de los proyectos de I+D del ahorro y la eficiencia energética, verá usted en el *Boletín Oficial de Aragón* la cantidad de subvenciones que hemos dado a muchos expedientes que están funcionando en solar fotovoltaica aislada, porque, como ya no están afectas a las prima, ya no les afecta el mismo régimen. Y en todo caso, yo estaré encantado porque esto sí que sería objeto quizá de una comparación en comisión para ver, porque es complejo también este problema, pero sí se están haciendo trabajos.

Y la norma que a usted le preocupaba, efectivamente, está en la Dirección General de Servicios Jurídicos y, en cuanto tengamos informada la norma, saldrá publicada correspondientemente y la llevaremos al Consejo de Gobierno porque es un decreto.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1915/09, relativa al cumplimiento del acuerdo suscrito en septiembre de 2008 entre la Diputación General de Aragón y Red Eléctrica Española para ampliar en 1400 megavatios la capacidad de las energías renovables, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1915/09, relativa al cumplimiento del acuerdo suscrito en septiembre de 2008 entre la DGA y Red Eléctrica Española para ampliar en 1400 megavatios la capacidad de las energías renovables.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

¿Cómo va a cumplir el Departamento de Industria, Comercio y Turismo el acuerdo suscrito en septiembre de 2008 entre la Diputación General de Aragón y Red Eléctrica Española para ampliar en mil cuatrocientos megavatios la capacidad de las energías renovables en Aragón?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, nuevamente su turno de respuesta.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Pues vamos a intentar cumplir ese acuerdo convenciendo a la sociedad aragonesa de que las líneas eléctricas que están planteadas en la planificación nacional y en ese protocolo —me parece que les he enviado una copia, me la han pedido— son necesarias para el equilibrio y la garantía y la fiabilidad en el suministro en la comunidad autónoma; segundo, para no estrangular futuros desarrollos económicos, y tercero, para posibilitar la evacuación —así viene en ese protocolo que contempla infraestructuras hasta 2016— de los mil cuatrocientos megavatios que tenemos firmados con Red Eléctrica.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias señor consejero.

Su turno de réplica, señor diputado, señor Senao.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías. Señor consejero.

Yo tendría que decirle que las preocupaciones —antes hablaba de preocupaciones en otra pregunta— siempre, a veces, se anulan o se olvidan con preocupaciones más importantes, ¿no?, o mayores.

Yo hoy voy a dormir tranquilo, creo que mi grupo también, porque nos hemos enterado de que el Gobierno de Aragón dice o considera que no existe parón eólico y defiende la gestión. Esto lo dice el Gobierno de Aragón y está publicado. Nosotros seguimos entendiendo que quizás no hay parón, pero debe haber bloqueo, un bloqueo eólico importante porque va a ser complicado dar cumplimiento a estos mil cuatrocientos megavatios de que se está aquí hablando de energías renovables, salvo que, en fin, sea por otro conducto.

Usted nos decía ayer una cosa que es evidente, era casi un pareado: no da autorizaciones sin evacuación

porque eso es prevaricación. Decreto 661, y es correcto, es cierto, estamos en ello, es cierto. Pero, claro, hay que tener en cuenta que, cuando no hay regulación, tampoco..., en este caso en Aragón no tenemos líneas de evacuación, es decir, que en algo están fallando.

Evidentemente, el Gobierno de Aragón —y en esto insistía yo ayer y por eso nombré tantas veces al señor Iglesias Ricou— en algo está fallando porque las dos cosas no pueden estar bien hechas. Si, por un lado, el Gobierno nos dice que está todo saturado y que no hay posibilidades de evacuar, algo que no es totalmente cierto porque hay algunas posibilidades en I+D+i o para otro tipo de energías renovables sí que hay posibilidades, todavía hay líneas de evacuación que se pueden estudiar para poder sacar algo de energía, no probablemente los mil cuatrocientos megavatios..., es evidente que todo esto..., hay que tener presente que habrá que ver también por la otra parte, en la que tiene responsabilidad el Gobierno de Aragón, por qué no hay más líneas de evacuación.

Esta es una de las cuestiones que hay que aclarar. El Gobierno de España tiene responsabilidad, el Gobierno de Aragón tiene responsabilidad, Red Eléctrica Española tiene responsabilidad, la oposición también pero menos. Y estas cortes a veces llegan a acuerdos, evidentemente, pero estas Cortes no están en contra del progreso y lo que hay que hacer es negociar, buscar soluciones. El Gobierno de Aragón tiene que negociar, buscar soluciones para que estos compromisos se conviertan en realidad. [Rumores.] No es fácil, y usted lo sabe y el Gobierno de Aragón es consciente de ello, conseguir un acuerdo de Red Eléctrica Española para poder desarrollar mil cuatrocientos megavatios y que esto luego lo tiremos por la borda. ¿Por qué? Pues porque en seis años no hemos sido capaces de negociar con quien haya habido que negociar para buscar alternativas, para buscar líneas de evacuación, y no podemos venir aquí, el Gobierno de Aragón no puede venir aquí —señora presidenta—...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Sí, señor diputado, ya que se dirige a mí —se lo agradezco—, vaya concluyendo que ya excede su tiempo.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ [desde el escaño]: Sí, sí, termino enseguida.

Decía, señora presidenta, que no se puede venir aquí, a estas Cortes, a decir que, claro, que es que nos falta evacuación. El Gobierno de Aragón tiene obligación de haber resuelto esto, ha tenido tiempo suficiente, ha tenido tiempo para tocar todas las teclas perfectas, como han hecho en otras comunidades autónomas, porque yo supongo que —el pareado de la prevaricación en otras comunidades autónomas— algunos proyectos los habrán hecho mal, pero, ¡hombre!, todo no lo habrán hecho mal. Y ya verá usted como, de los seis mil trescientos megavatios que ahora se van a desarrollar en eólicas, oiga, estarán dentro de la legislación y de la legalidad, porque yo no creo...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Senao, por favor.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ [desde el escaño]: ... que se apliquen leyes diferentes en Aragón a las de otras comunidades autónomas.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Su turno de dúplica para concluir esta pregunta, señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí, brevemente.

Yo creo que le remitiré el protocolo con Red Eléctrica y le voy a volver a poner algún ejemplo. Hay reuniones mensuales con Red Eléctrica para intentar que avancen las infraestructuras. La planificación nacional, por ejemplo, voy a poner un ejemplo, declaró la línea Fuendetodos-Escucha-Morella, que entraba en operación en 2011; posteriormente, a la hora de tramitar la línea, se pasó..., perdón, de 2003, se pasó a 2007, estamos en el 2009, figura en la planificación que estará en 2011. Se ha empezado a mover papeles por los ayuntamientos, por el territorio y por todos los organismos implicados porque las líneas de transporte no son responsabilidad del Gobierno de Aragón. Nosotros nos reunimos con ellos, nos reunimos con la gente de Medio Ambiente, con esta Cámara decidimos todos que el trazado que nos había mandado Red Eléctrica, que es la responsable para hacer la línea Peñalba-Monzón, clave para ese desarrollo, no nos gustaba, que se buscara otra alternativa. Entonces, no podemos correr más de lo que tardan en tramitarse este tipo de proyectos complejos.

Por ejemplo, la subestación de Mezquita. Mezquita de Jarque es una subestación clave para el sistema nacional y para la evacuación de los parques de Teruel. Personalmente, el consejero ha estado con la corporación municipal de Mezquita para convencerles de que era una infraestructura buena, de que iba a tener beneficios para el municipio. Y, mire usted, hasta yo fui partícipe de un convenio entre Red Eléctrica y el municipio, de contenido económico, para que los efectos de esa subestación tuvieran una compensación para el municipio por esa servidumbre.

¿La subestación de Terrer? Hemos estado durante cuatro años trabajando con esa cuestión, hasta que consigamos desbloquear, y esos son nudos claves para evacuar los megavatios.

Señor Senao, ¿por qué nos ha invitado Red Eléctrica, les ha invitado a ustedes, los diputados, a visitar Red Eléctrica? Porque Red Eléctrica necesita no del consejero y del Gobierno de Aragón, necesita algo más para trazar las infraestructuras, necesita que las Cortes, que los parlamentos regionales, que la ciudadanía entienda, como he dicho yo muchas veces, que para crear empleo en Platea tenemos que llevar una línea de doscientos veinte que va desde la subestación de Mezquita hasta Platea, y, curiosamente, el Gobierno de Aragón ya ha declarado esa línea de interés autonómico, porque nos interesa.

Entonces, si ustedes —y se lo digo ahora en general—, como grupo político, nos echan una mano para que estas Cortes sean un elemento más en el desarrollo, buscando los mejores trazados, pactando las cuestiones con el territorio, yo encantado, pero piense usted que yo no voy a dar autorizaciones si no hay evacuación porque no puedo darlas.

Y la saturación. En la red aragonesa hoy, prácticamente, como dije ayer, se han metido tres mil quinientos nuevos megavatios y está prácticamente saturada.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Última pregunta del orden del día: pregunta número 1916/09, relativa a la normativa autonómica para regular el sector de las energías renovables, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1916/09, relativa a la normativa autonómica para regular el sector de las energías renovables.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Cuándo va a publicar el Gobierno de Aragón la normativa autonómica que regule las energías renovables en Aragón y poder resolver la convocatoria de un concurso público que tiene paralizado al sector?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Cuando tenga la certidumbre de que al menos hay fechas con proyectos previos aprobados para que puedan estar las infraestructuras en unos plazos que permitan que, cuando se den las autorizaciones, tengan visos de tener un final feliz. No —y me pone siempre el ejemplo de otras comunidades autónomas— lo que está pasando, que hay comunidades autónomas que dieron —ahora en el preregistro han entrado—, por ejemplo en alguna concreta, seiscientos megavatios y habían autorizado cuatro mil.

Yo no voy a crear falsas expectativas, se va a autorizar lo que tenga asegurada la evacuación.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Senao, su turno de réplica.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ [desde el escaño]: Sí, muchas gracias presidenta.

Le agradezco, señor consejero, que hoy haya sido sincero y haya dicho la verdad, yo se lo agradezco porque llevamos tres años diciendo que esto se va a hacer este año, al que viene; hace muy pocos días se decía que a finales de este mes estarían esas normas, estaría ese decreto. Sabemos que es imposible, pero hay que decirlo, y no pasa nada, señor Gobierno [risas], señor consejero, no pasa absolutamente nada por decir la verdad. ¡Si la oposición le va a apoyar en las cosas que sean razonables!, y cuente que nuestro grupo le apoyará para que las redes de evacuación en Aragón, que son fundamentales para el desarrollo de nuestra comunidad, puedan salir adelante. Ahora, usted tiene que estar convencido también, y el Gobierno del señor Iglesias, es decir, el señor Iglesias Ricou, como me apuntan, es el primero que tiene que estar convencido para dar ese impulso.

Un Gobierno es mucho, es mucho más que un miembro del Gobierno o que un modesto diputado de esta

Cámara y tiene mucho poder para poder influir y, por supuesto, para poder convencer y para poder utilizar también, como usted ha dicho..., pues, oiga, cuando hay que declarar una cuestión de interés público, pues se declara, oiga, y esas son las cosas que hay que hacer.

Porque, claro, nosotros, como le decía, dormiremos tranquilos, pero yo creo que el sector está bastante intranquilo. Yo he tenido también la oportunidad de conversar en estos últimos meses con ellos, están intranquilos, y están intranquilos los ayuntamientos porque ellos tenían unas expectativas que, realmente, ahora ven que se están difuminando. Y, por lo tanto, yo creo que todos nos hemos equivocado, y nos hemos equivocado quizás porque partíamos de un presupuesto que no era real, es decir, estábamos todos insistiendo en «¿cuándo va a estar la normativa, cuándo va a estar?»... Claro, realmente, la normativa no va a estar porque hay que esperar a tener los cauces de evacuación. Bueno, pues pongámonos a trabajar en esa línea.

Yo he leído en este *Diario de Sesiones* y en declaraciones de algún consejero que, al día siguiente de haber aprobado una proposición no de ley por unanimidad, ha dicho que no la iba a cumplir, y no ha pasado nada, en otros departamentos, ¡es que se ha dicho! Oiga, las PNL no siempre se cumplen, ¡cuántas ha tenido nuestro grupo que recordar a lo largo de la historia para decir: oiga, que es que nosotros habíamos aprobado una PNL por unanimidad y esta PNL no sale adelante!

Bueno, pues a lo que vamos. Creo que nosotros tenemos que trabajar con sensatez, por eso yo le agradezco hoy esa sinceridad, señor consejero, se la agradezco de verdad. Insístale al señor Iglesias en que este tema se lo tiene que tomar en serio, señores del PSOE, tómenselo en serio de una vez por todas porque de la evacuación de la energía en Aragón depende el desarrollo de muchas cuestiones, y, claro, para esto tiene que intervenir el Gobierno de España, el Gobierno de Aragón, Red Eléctrica...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Senao, yo le agradecería de verdad que fuera más breve, concluya.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: ... y el impulso del Gobierno.

Por lo tanto, termino y quiero decirle en este último Pleno ordinario, en el que el espíritu de la Navidad nos inunda [*rumores*], que cuente con el apoyo de nuestro grupo, que lo sabe de antemano, pero, claro, muchas veces, si los propios grupos que sustentan el Gobierno están indecisos en estos temas y son los primeros que se prestan a situaciones que saben que nosotros no hemos propuesto en esta Cámara, luego no vengan a quejarse de lo que no han podido hacer, y lo digo por la responsabilidad del Gobierno.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor Aliaga, para concluir.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Alguna apreciación importante.

Un decreto, el de solar... Por ejemplo, a mí me autorizó para firmar mi Gobierno el protocolo con Red

Eléctrica, es decir, mi Gobierno, el Gobierno al que pertenezco me autorizó para firmarlo. El protocolo lo suscribe el Gobierno de Aragón con Red Eléctrica, es decir, no estoy solo, sino todo lo contrario.

Segundo. El Gobierno me aprobó —yo trabajé, preparé los papeles— un Plan energético de Aragón, mi Gobierno: yo ejecuto pero es el órgano colegiado el que me dice «usted ejecute». Es decir, yo hago las cosas, no suelo ir por libre, lo sabe usted, y no solo he trabajado con el Gobierno, sino que intento buscar acuerdos en estos temas tan espinosos, que a veces se hace mucha demagogia. Yo me llevé un disgusto el día que se aprobó aquí esa proposición con la línea de Barbastro, la línea de Monzón-Peñalba, ¿por qué? Porque yo tengo la presión en el otro lado de más capacidad eléctrica para Monzón, para esos proyectos de desarrollo y el polígono La Armentera, yo tengo esa responsabilidad de cubrir la demanda, tengo la responsabilidad de que no se me enfaden los ayuntamientos por donde pasa la línea y tengo la responsabilidad de que hay parques en esa zona que están esperando como agua de mayo la infraestructura eléctrica. Pero sí, con el sentido de responsabilidad que tiene esta Cámara, decidió que el proyecto que se había mandado a los ayuntamientos por Red Eléctrica no era un proyecto consensuado y adecuado y podía buscarse una alternativa, todos somos corresponsables para que ese proyecto se retrase, y ese es un proyecto clave.

Entonces, le digo que usted me manda a mí, dice «el Gobierno vaya a luchar», pero luego tenemos el territorio, las Cortes, etcétera, etcétera. No vamos a imponer determinadas cosas los gobiernos en estos temas. En todo caso, quédese tranquilo porque yo también mantengo una interlocución muy fluida, como sabe usted, y no puede ser de otra manera, con el sector.

Y hemos corrido, hemos corrido porque, claro, éramos los segundos de España, no había en España nada, pero es que solo somos el 10% del territorio y el 30% lo tenemos protegido, que Andalucía, fíjese usted lo que es Andalucía, Navarra —se lo expliqué ayer— agotó la capacidad, porque en Navarra ya no cabe más energía eólica, por mucho que se empeñe el Gobierno de Navarra, Galicia, que fue de los pioneros con nosotros, también agotó esa capacidad.

Mire señor Senao, yo le agradezco también esa voluntad de colaborar en las infraestructuras eléctricas. Ya entiendo que el viaje a Red Eléctrica no ha sido en balde, no ha sido en balde para esta Cámara ir a Red Eléctrica, ver lo que pasa, verían allí que Aragón sigue mandando cientos de megavatios/hora de renovables, lo verían en la tabla. Y yo me alegro de que, así, cuando haya alguna proposición de algún grupo que quiere líneas para el AVE y no quiere líneas para la industria o para evacuar en la eólica, a algún grupo que quiere esas líneas para el AVE y no para la industria, pues les convezan de que son buenas las líneas eléctricas.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero. Se ha merecido usted unas buenas vacaciones después de este maratoniano Pleno.

No teniendo más asuntos que tratar y con el deseo de que pasen unas felices fiestas, se levanta la sesión [*a las catorce horas y cinco minutos*].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios